

# Boletín 149 Editorial

ENERO-FEBRERO DE 2011



## Nuestros legisladores y nuestras leyes

Silvio Zavala

## Antonio Alatorre

Martha Lilia Tenorio

Alí Chumacero La obsesión  
por las ediciones correctas  
Martí Soler

La solidaridad mexicana ante  
la Guerra Civil y el exilio republicano  
Clara Eugenia Lida

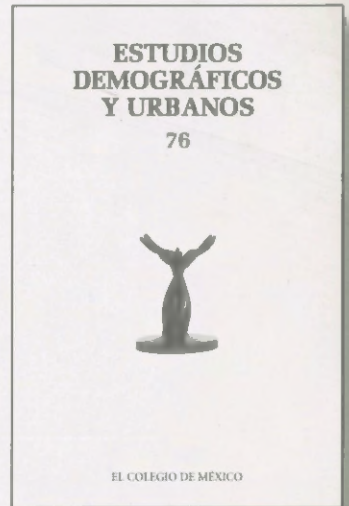
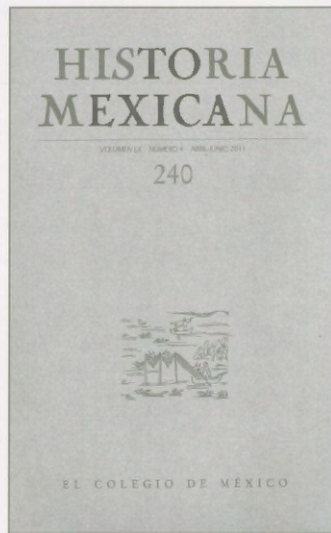
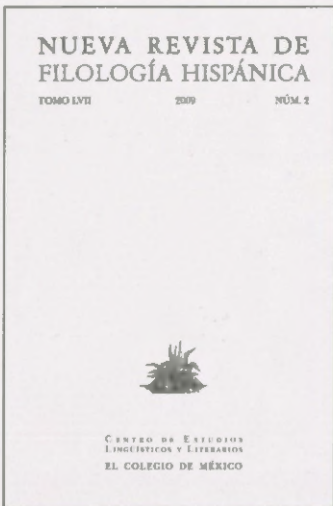
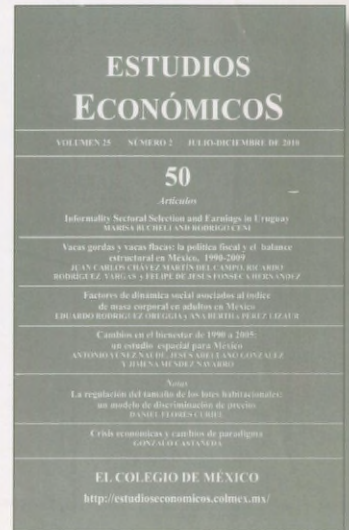
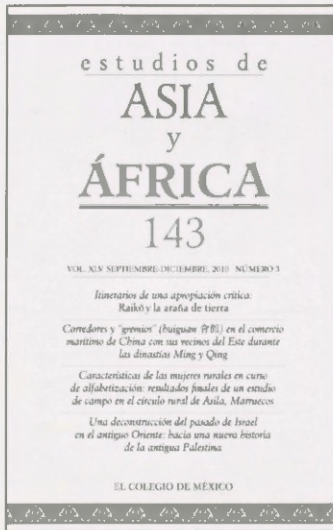
La experiencia de los exiliados  
argentinos en México  
y la política mexicana de asilo  
Mónica Toussaint

¿Es posible escribir la historia  
de la infancia? Algunos  
comentarios en torno al libro  
*Conceptos, imágenes  
y representaciones de la niñez  
en la ciudad de México*  
(1880-1920)

de Alberto del Castillo Troncoso  
Beatriz Alcubierre Moya



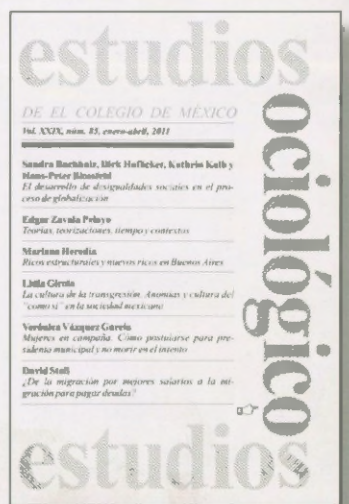
# PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



**EL COLEGIO DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,  
Dirección de Publicaciones,  
Camino al Ajusco 20,  
Pedregal de Santa Teresa,  
10740 México, D. F.

Para mayores informes:  
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:  
publicolmex@colmex.mx





# ÍNDICE

## Nuestros legisladores y nuestras leyes

Nuestros legisladores y nuestras leyes

■ Silvio Zavala ■ 3

Antonio Alatorre

■ Martha Lilia Tenorio ■ 9

Alí Chumacero.

La obsesión por las ediciones correctas

■ Martí Soler ■ 13

La solidaridad mexicana ante la Guerra Civil y el exilio republicano

■ Clara Eugenia Lida ■ 15

La experiencia de los exiliados argentinos en México y la política mexicana de asilo

■ Mónica Toussaint ■ 21

¿Es posible escribir la historia de la infancia?

Algunos comentarios en torno al libro *Conceptos,*

*imágenes y representaciones de la niñez*

*en la ciudad de México (1880-1920)*

de Alberto del Castillo Troncoso

■ Beatriz Alcubierre Moya ■ 27



EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077

Presidente JAVIER GARCADIÉGO DANTÁN ■ Secretario general MANUEL ORDORICA ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo ÁLVARO BAILLET ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinadora de producción PAOLA MORAN LEYVA ■ Editor JUAN PUIG ■ Coordinadora de promoción y ventas NINEL SALCEDO ROMERO

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 149, ENERO-FEBRERO DE 2011

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

Formación Logos Editores

Diseño de portada EZEQUIEL DE LA ROSA

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.







# Nuestros legisladores y nuestras leyes

ANDRÉS LIRA

Una jornada anterior, 1930  
febrero de 2011

**E**n 2009, cuando Silvio Zavala cumplió cien años de edad, reunimos en un libro, *Primeras jornadas*, catorce de sus trabajos publicados originalmente en los años treinta del pasado siglo.<sup>1</sup> De ahí el título de estas líneas de presentación. El que ahora ponemos en manos del lector data de 1930, se publicó en la *Revista de Ciencias Sociales* de la Facultad de Jurisprudencia (tomo I, número 3 de la segunda época), interesante revista mensual que apareció en julio de 1922. En los primeros números Daniel Cosío Villegas, estudiante de jurisprudencia, figura como director, en ella colaboraban estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia como articulistas y como editores, era evidente el impulso a las ciencias sociales al lado de los estudios jurídicos, propiamente dichos. La primera época llegó hasta el tomo VIII, que apareció en 1929, bajo el nombre de *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. En ese año se creó la carrera de economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que se venía asumiendo, si no estatutariamente sí en sus publicaciones y en diversas actividades, el carácter de facultad de derecho y ciencias sociales. En la segunda época, iniciada en agosto de 1930, la revista retomó el título original.

Como haya sido, la publicación revela un ambiente de colaboración entre estudiantes y profesores. Tal fue el

ambiente que conoció y en el que destacó Silvio Arturo Zavala Vallado. Llegó a la ciudad de México a principios de 1929, con dos años de estudios de derecho aprobados con notas sobresalientes en su natal Mérida. Las gestiones para lograr la revalidación y su desempeño como estudiante muestran a un joven seguro de sí mismo, respetado y apreciado por maestros y compañeros, que en dos años y medio ganó el reconocimiento que le hizo acreedor a la



<sup>1</sup> *Primeras jornadas, 1931-1937*, edición e introducción Andrés Lira, recopilación y notas Alberto Enríquez Perea, México, El Colegio de México, 2009, 136 pp.





beca para continuar los estudios de derecho en la Universidad Central de Madrid, donde definió su vocación de historiador bajo la guía del sabio y generoso maestro Rafael Altamira y Crevea. Esa decisión fue resultado de una clara ponderación, pues hay que advertir que el talento de Silvio Zavala en el campo de la jurisprudencia se había manifestado en textos no muy extensos y, sobre todo, en un estudio de mayor alcance sobre derecho inmobiliario, campo muy prometedor en la profesión, y al que le llamaba otro notable maestro español, don Jerónimo González Martínez, director de Revista Crítica de Derecho inmobiliario, en la que nuestro autor publicó "El tercero en el registro mejicano", en 1932. Al año siguiente apareció en México, en la Revista General de Derecho y Jurisprudencia, que dirigía Alberto Vázquez del Mercado.

De lo arriba apuntado hablamos en la introducción de las Primeras jornadas de Silvio Zavala. La "anterior", que ahora damos a conocer, la encontramos después y logramos una copia gracias a la diligente ayuda de Moisés Ornelas. "Nuestros Legisladores y Nuestras Leyes" pone de manifiesto la preferencia que el joven Silvio Zavala mostró por el derecho constitucional. Reproducimos el texto sin cambio alguno, salvo correcciones de erratas mínimas

e incluyendo algunas notas para identificar autores y textos aludidos por aquel joven crítico de las instituciones mexicanas, en cuyos trabajos se revela un sentido histórico bien interesante. Al poner éste en manos de los lectores, rendimos homenaje al maestro de muchas generaciones de historiadores, de cuya obra es necesario hacerse cargo tomando en cuenta lo que está a la vista gracias a la cuidadosa apreciación bibliográfica y también, como ocurre en el caso presente, de lo que seguramente aparecerá al hurgar repositorios diversos. Una vida dedicada al trabajo, como la que ha llevado Silvio Zavala, ofrece muchas posibilidades de hallazgos afortunados y provechosos.

**E**n el año de mil ochocientos treinta, se publicó un notable libro sobre problemas mexicanos y a él pertenece el pensamiento que a continuación transcribo: "Hay, pues, un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semif feudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprenta, gobierno popular y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa y propietarios de inmensos territorios".<sup>2</sup>

Justa es la observación. Pero el paso del tiempo enseña nuevas verdades y sobre este particular nos revela que no se trataba de un fenómeno especial de la época que el historiador observaba, sino que se trata de un fenómeno de carácter perpetuo de nuestra nacionalidad y de otros muchos países de la América Hispana.

<sup>2</sup> Se trata del libro de Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, cuyo primer tomo se publicó en París en 1831 y el segundo en Nueva York, al año siguiente. Silvio Zavala toma como año de publicación el último indicado en el título. Por lo que hace a la no identificación del autor, se debió, probablemente, a la distancia que como yucateco y como pariente de Lorenzo de Zavala quería guardar el joven estudiante de derecho. Don Silvio manifestó su admiración por el talento del historiador y del político y reconoció la relación familiar con Lorenzo de Zavala (véase "Silvio Zavala", en Jean Meyer, *Egohistorias*, México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centroamericaines, 1993, 205-225). El párrafo del *Ensayo histórico* citado puede verse en Lorenzo de ZAVALA, *Obras. El historiador y el representante popular*, prólogo, ordenación y notas Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1969, p. 22.





En efecto, han cambiado sin duda las condiciones señaladas por el historiador de quien es el párrafo antes copiado, pero la relación entre la doctrina y la realidad sigue siendo la misma que él señalaba, es decir, reina un completo desacuerdo. Ya no son las tesis liberalistas las adoptadas en el país; ya no nos preocupamos por una soberanía nacional o por una declaración de derecho; pero proclamamos reglas sobre el trabajo, sobre materias penales, en fin, sobre todo aquello que puede ser materia de legislación, desconociendo la realidad, olvidando el medio, esperando que la utopía consignada en la ley pueda con el tiempo educar al pueblo hasta elevarlo a la altura de la ley. Y ciertamente que algo se ha conseguido con el sistema, algo ha aprendido nuestro pueblo de sus leyes; pero también, y quizá esto contrarreste lo ganado, ha aprendido a no respetarlas, a violarlas por necesidad, lo mismo el pueblo que los gobernantes, y pueblo que no respeta sus leyes no merece aún el dictado de civilizado, ya que el síntoma característico de las nacionalidades modernas es precisamente el estado de Derecho.

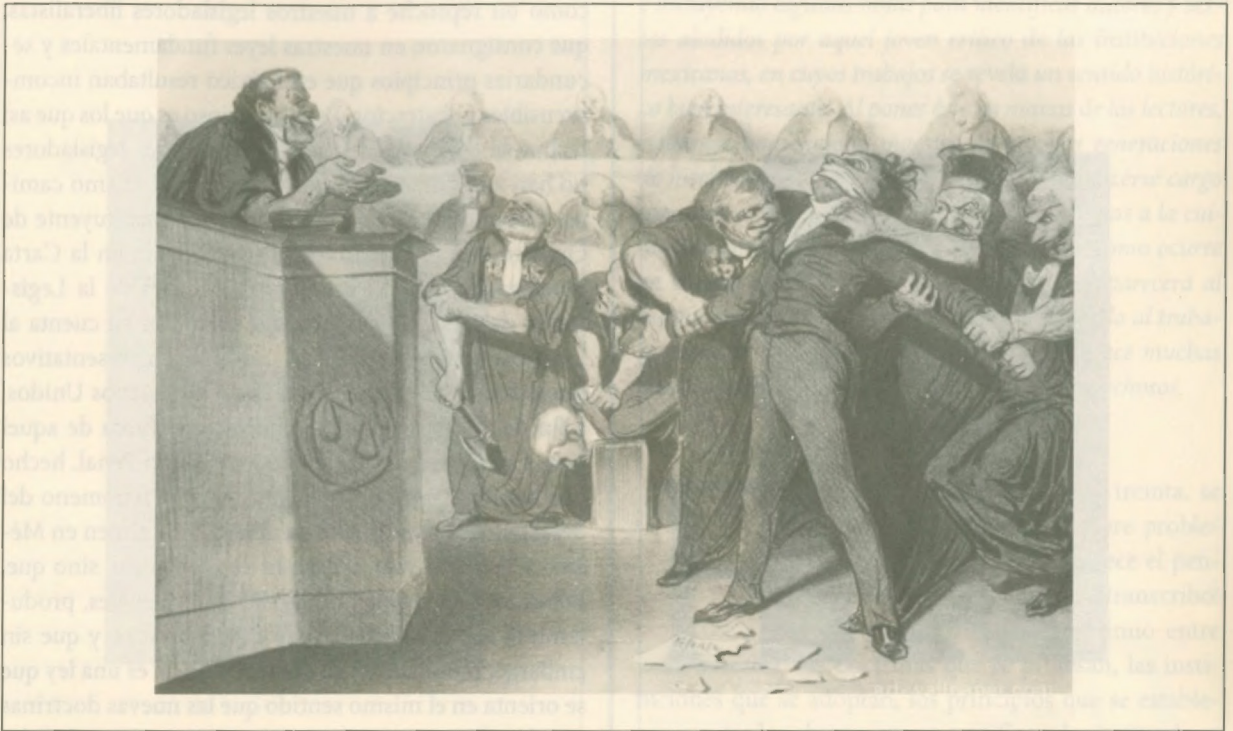
Hasta aquí, no creo haber expresado nada nuevo. Por el contrario el fenómeno del desacuerdo ha sido bastante estudiado; sólo que generalmente se ha entendido

como un reproche a nuestros legisladores liberalistas, que consignaron en nuestras leyes fundamentales y secundarias principios que en México resultaban incomprensibles y abstractos. Pero lo curioso es que los que así tachan la conducta de nuestros anteriores legisladores no han vacilado a su vez en seguir por el mismo camino. Cuando en el seno del Congreso Constituyente de Querétaro se aprobó la idea de introducir, en la Carta Fundamental que se elaboraba, las bases de la Legislación del Trabajo, el Gobierno envió por su cuenta al Lic. [José Natividad] Macías, uno de los representantes intelectuales del propio congreso, a los Estados Unidos, a fin de que estudiara la organización obrera de aquel país. Cuando se elaboró el Nuevo Código Penal, hecho por hombres que conocían muy bien el fenómeno del desacuerdo, no estudiaron la génesis del crimen en México y la forma más adecuada de reprimirlo, sino que, imbuidos en las más nuevas doctrinas penales, produjeron la ley que ha motivado tantas críticas, y que sin embargo, estudiada en su esencia teórica, es una ley que se orienta en el mismo sentido que las nuevas doctrinas penales. Tanto en 1917 como en 1929, nuestros legisladores ya conocían las críticas a la posición abstracta que hasta entonces habían guardado los que hacían nuestras leyes. Quizá esos mismos autores de la Constitución de 17 y del código Penal Nuevo<sup>3</sup> han sostenido alguna vez con brillantez la necesidad que existe en México de legislar conforme al medio, teniendo presente la realidad y adaptando la ley a ella. Conocen bien el fenómeno, lo critican, pero fatalmente incurren en la misma falta. ¿Y a qué atribuir esto? Ya no puede ser a ignorancia, como se ha dicho de nuestro legisladores liberalistas; la causa tiene que ser otra y yo creo encontrarla en la naturaleza misma del legislador intelectual.

Esta clase de legisladores aparecen con mayores relieves en aquellos países que no forman sus leyes a base de costumbres. En países como Inglaterra, por ejemplo, el papel del que forma la ley es sencillo: observa la realidad y ella misma le dicta el precepto. Pero en países como el nuestro, el papel del legislador tiene que ser distinto: no tenemos costumbres fijas y claras; nuestro país es una aglomeración de elementos disímolos y de intereses encontrados y a veces opuestos; el legislador, ante el caos que se le presenta a la vista, siente una repugnancia

<sup>3</sup> Código penal para el Distrito y Territorios Federales (1,228 artículos), promulgado por Emilio Portes Gil, abrogado en 1931 para dar lugar a un código con 400 artículos.





Honoré Daumier (1808-1879), caricaturas sobre la ley, sus autores, sus intérpretes y sus víctimas.

instintiva, un miedo de introducirse en aquel enredo en el que se perderá sin remedio. Su actitud natural, explicable, lógica, tiene que ser la de huir [de] ese estudio; y se refugia en la doctrina, se acoge a la teoría.

Ante estas necesidades, lo que la realidad misma ha venido imponiendo es el reinado del legislador intelectual. Aquel que posee entre nosotros la doctrina, el conocimiento, es el llamado en forma lógica a fabricar nuestras leyes. Si los mismos intelectuales han rehuido el estudio de nuestra realidad, no hay que esperar que otros elementos emprendan la tarea. Y esto nos explica que desde el año de 1830 hasta la fecha, en México se conozcan los defectos de los legisladores intelectuales, pero que, ante la falta de costumbres, se haya tenido que seguir recurriendo a los mismos.

Por otra parte, si la formación de nuestras leyes tiene que ser necesariamente a base de legislación artificial, natural es que se llame a los elementos que por sus conocimientos, por sus profesiones, tengan mayores aptitudes para la obra, y de aquí la precisión de recurrir a elementos intelectuales. Y ellos, una vez llamados a la tarea, ¿qué legislación darán? ¿Qué principios seguirán si no los mismos que encuentran aceptados por la intelectualidad del orbe entero? Y aquí se halla la base del problema; ellos darán una ley que creerán la mejor;

se basarán en los principios científicos consagrados y esta actitud natural en nuestros legisladores, que como ya vimos, son los intelectuales, será la misma y así la historia nos lo demuestra, lo mismo que sea la doctrina liberalista la que ocupe la preferencia, o que sea la socialista la que impere. Es decir, cualquiera que sea la doctrina reinante, cualquiera que sea la tesis de que el Mundo Civilizado se halle prendado, el legislador de México se encontrará en una situación igual, pues copiará esas tesis, las aplicará a un pueblo como el nuestro, que, aunque doloroso sea confesarlo y a mí no me causa pena, porque considero el fenómeno explicable y lo que puede explicarse halla ya un principio de consolación, es pueblo que marcha a la retaguardia de los pueblos civilizados y que vive, en pleno siglo veinte, con muchas costumbres que bien pueden figurar en otros siglos, o en historias de actuales naciones, consideradas en los principios de formación de las mismas.

Ahora bien, si en principio es la falta de costumbres, lo que nos perjudica y nos hace recurrir a la legislación artificial con todos sus defectos, debemos tratar de encontrar la causa de esa falta de costumbres. Y aquí sin necesidad de estudio alguno, el mexicano adivina esa causa; y pasan por su mente todos nuestros problemas hondos, todas nuestras miserias; y de todo el conjunto





lastimoso, se yergue el convencimiento pleno de que somos un pueblo históricamente atrasado. Y es este atraso el que determina nuestra falta de costumbres fuertes y bastantes para determinar la ley, y es a su vez esta falta la que nos hace caer fatalmente en la legislación artificial, a pesar de todos los defectos de la misma que ya conocemos bien por experiencia de más de un siglo.

Y si como creemos, la posición tan criticada de nuestros legisladores no se debe a ignorancia de los mismos, como comúnmente se piensa, y si la causa profunda es nuestro atraso histórico, como hemos tratado de demostrar, ¿qué remedio poner a una situación que tiene raíces tan hondas? Tan sólo indicar el fenómeno y darlo a conocer ampliamente es una solución que no basta, pues nuestros actuales legisladores conocen muy bien ese problema que ya desde 1830 se indicaba. Será entonces la solución ¿adaptar la legislación al pueblo mexicano, como algunos proponen? ¿Bastará adaptar la ley a la realidad? Precisa combatir esta solución provisional y mala que ya va teniendo entre nosotros demasiados partidarios. En primer lugar, yo creo que, aunque nuestros legisladores que serán siempre intelectuales, mientras no existan costumbres fuertes y claras, en cuyo caso el problema ya no existirá, digo, yo creo que nuestros legisladores, aunque se lo propongan, no conseguirán esa adaptación. El propósito de estos intelectuales será tan inútil como el hermoso lema que se lee en algún edificio público de nuestra ciudad: "Gobernar a la Ciudad es servirla" y que, a pesar de todo, no hace cambiar un ápice el criterio de los gobernantes que saben muy bien lo que es gobernar a pesar de todos los pensamientos hermosos. Para que el intelectual pueda estudiar la realidad, tiene primero que dejar de ser intelectual. Se me dirá, basta con que se le eduque en

forma distinta. Y yo insistiré en mi afirmación, porque he visto ya a intelectuales estudiando realidades y se da el curioso fenómeno de que lo que toman como realidad es precisamente el producto de sus concepciones; es decir, toman de los hechos uno que otro indicio y sobre él levantan todo un hermoso edificio intelectual que es para ellos, y así lo presentan, como la realidad misma. Pero en el fondo, la realidad sale tan deformada de esta labor como de la de los antiguos liberalistas que todo lo derivan del contrato social. En uno y otro caso es el raciocinio, es la inteligencia la que prevalece sobre los hechos. Y no es extraño y así seguirá siendo, hasta que los hechos adquieran por sí la fuerza necesaria para no aceptar deformaciones intelectuales; pero entonces ya tendremos costumbres en su acepción social y jurídica y la solución no la habrá dado el intento de adaptación, sino es aparición de la costumbre.

Por otra parte, hay una segunda dificultad muy grave para esa labor de adaptación. Yo no niego que en algunos países con legisladores intelectuales, en que el pueblo tiene alto nivel de cultura, se haga cierta labor de adaptación de la teoría a la realidad; pero es que en esos casos, como en Francia, por ejemplo, el legislador no se guía únicamente de la doctrina, siempre la modifica por observación de costumbres del pueblo. Pero esto que es posible en países cultos, es absolutamente imposible entre nosotros. Supongamos el legislador intelectual con un propósito firme de dictar una ley de acuerdo con la realidad. La dificultad insuperable que encontrará en México es la de saber cuál es esa realidad. ¿Dará su ley para las tribus yaquis, o para los mayas salvajes que aún viven su vida primitiva en las apartadas regiones de Quintana Roo? ¿Se guiarán de las costumbres de la gente blanca, de la mestiza o de la indígena? ¿Distribuirán su ley en ramas especiales para cada grupo racial? ¿Considerarán que determinada tribu, por ejemplo, conserva su organización milenaria de cacicazgo, y que siendo esa la realidad, la ley deberá respetarla?

No sin razón nuestros legisladores han rehuído la tarea de la pretendida adaptación. Ella es imposible y creer lo contrario es desconocer también una realidad, es caer en una utopía de funestos resultados.

Además, si nuestro pueblo se encuentra en grado sumo de atraso, ¿la ley, cobardemente, deberá confesar la situación y, en vez de hacer intento de mejoramiento, consagrará definitivamente esa situación de barbarie? ¿Porque el campesino mexicano huye de la Escuela, la ley deberá decir que el campesino mexicano no tiene



por qué ir a la Escuela? No, la ley es uno de tantos medios de mejoramiento de los pueblos; no es único como se ha creído, no es una panacea, pero es un factor más en el mejoramiento.

Y luego, cuando el Legislador Mexicano ha tenido el valor de reconocer una corruptela, no ha estado exento de vivas críticas. Voy a citar un caso típico. El Congreso de 17 que siguió en la medida de las posibilidades el lema de estudiar la realidad, vio que el artículo 14 constitucional había venido siendo motivo de una corruptela grave, criticada en forma insuperable por el eminente Rabasa en un estudio constitucional sobre el citado artículo.<sup>4</sup> Ante este estado de cosas, Carranza, en su proyecto, se limitó a decir, que por cuanto esa explicación viciosa era ya una costumbre, debía la ley respetarla.<sup>5</sup> Y

<sup>4</sup> Emilio Rabasa, *El Artículo 14. Estudio constitucional*, apareció en 1906. Se ha reeditado varias veces a partir de 1955 junto con *El juicio constitucional. Orígenes, teoría y extensión*, prólogo F. Jorge Gaxiola, México, Editorial Porrúa, 1969.

<sup>5</sup> Se refiere al informe leído por Venustiano Carranza ante el Congreso Constituyente en Querétaro el 1º de diciembre de 1916, cuando entregó el "Proyecto de Constitución reformada". En ese informe reconocía las críticas que se habían hecho al Artículo 14 de la Constitución de 1857 desde que esta carta entró en vigor, notablemente aquellas de las que fue objeto en sucesivos intentos de reforma, en los cuales incidió la crítica de Emilio Rabasa, quien advirtió cómo un precepto encaminado a lograr la seguridad en el proceso penal se había extendido a las más diversas materias, haciendo de los tribunales federales y, particular y gravemente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación tribunales de apelación a la mano de los litigantes capaces de invocar cuestiones de legalidad de mayor y, más frecuentemente, de menor importancia.

Vale la pena citar el párrafo al que alude Silvio Zavala y el precepto que se propuso entonces y que fue aprobado el 22 de diciembre, pues se advierte consideración de las críticas de las que había sido objeto el Artículo 14, sin que por ello se lograra la solución del problema planteado entonces y que sigue siendo uno de los más graves para la administración de justicia de nuestro país.

"El pueblo mexicano —decía Carranza luego de considerar en tres nutridos párrafos la problemática expuesta— está ya tan acostumbrado al amparo en los juicios civiles, para librarse de la arbitrariedad de los jueces, que el Gobierno de mi cargo ha creído que sería no sólo injusto, sino impolítico, privarlo ahora de tal recurso, estimando que bastará limitarlo únicamente a los casos de verdadera y positiva necesidad, dándole un procedimiento fácil y expedito para que sea efectivo, como se servirá ver la Cámara en las bases que se proponen para su reglamentación." (*Diario de los debates del Congreso Constituyente, 1916-1917*, 2 vols., México, Ediciones de la Comisión para la celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960, tomo I, p. 386).

"Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

el Congreso de 17 así lo hizo. Las críticas han menudeado y tal vez con razón; imagínese esa actitud legislativa en todas las cuestiones vitales del país y se tendrá una idea de las desventajas del sistema de la adaptación.

Pero, si ninguna de las soluciones provisionales y defectuosas que hemos analizado resuelve el problema del desacuerdo, ¿qué camino tomar? Yo no soy partidario de las soluciones provisionales. Si como hemos visto la causa del fenómeno está en nuestro atraso histórico, si la causa fundamental estriba en el hecho de que, en tanto que los pueblos europeos (que son los que dan las teorías que copiamos) marchan a la vanguardia de la civilización, el nuestro marcha en una penosa retaguardia, la única solución posible que creo advertir está en la forzada civilización de nuestra nación; en acelerarla artificialmente; en darse cuenta de que, si tuvimos la desgracia de dormir el terrible sueño de la Colonia, por espacio de trescientos años, y que durante ese tiempo naciones que ya merecían entonces ese título siguieron avanzando por el camino de la civilización, ese sueño nos sigue costando y tenemos que recuperar el tiempo perdido. México, tuvo la desgracia, al igual que otras naciones de América, de haber nacido tarde. Pero las naciones jóvenes no tienen el derecho, o mejor dicho, la posibilidad de tener un desarrollo sistemático, natural, al igual que lo tuvieron esas poderosas naciones europeas. Tenemos que apresurarnos; tenemos que forzar nuestra evolución; y entretanto no lo hagamos, entretanto continuemos en mismo estado, tendremos que presenciar fenómenos como el señalado, cuya solución aparece sumamente difícil y hasta quizá imposible.

Determinar los medios de esa evolución acelerada, dar sus formas, es otro problema que merece detenido estudio; su exposición no puede ser tratada en forma somera y por ello me abstengo de ocuparme de esta materia por ahora.

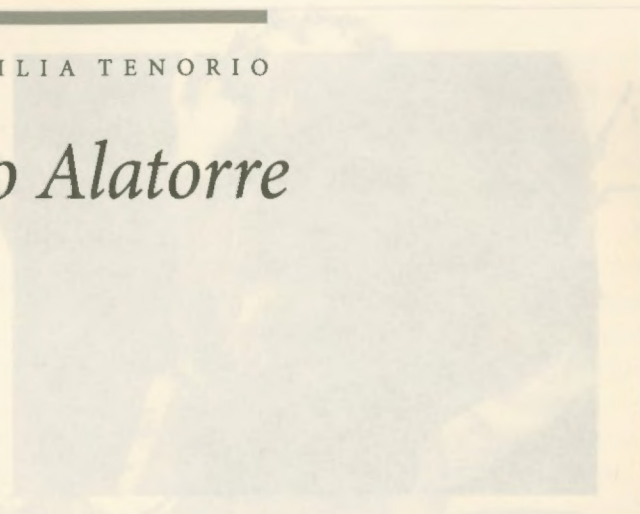
"Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad, o de sus propiedades, posesiones y derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

"En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía y aun por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito del que se trate.

"En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra de la ley, a falta de ésta, se fundará en los principios generales del derecho." (*Idem.*, pp. 505 y 856)



## Antonio Alatorre



*"Hace pocas horas que falta, pero ya va siendo hora de que la muerte deje de fanfarronear, porque poco puede hacer sobre la presencia de quien sigue cerca de nosotros, influyendo en nuestra vida..."*

CLAUDIO MAGRIS

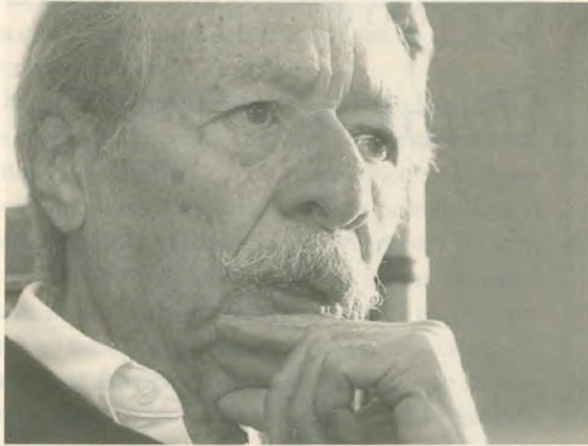
“**N**o me vengáis a decir que debo ocuparme de la gran historia –dice un personaje de *Los cien días* de Joseph Roth– a mí me gustan las historias pequeñas.” Mi testimonio, otra vez inevitablemente personal, tiene que ver con la pequeña gran historia que fue mi relación con Alatorre.

No es fácil aceptar que Antonio Alatorre ya no está: la muerte de aquellos que están empeñados en una obra inmortal me parece cruel y prematura. Para hombres como mi profesor, que alargan su memoria a través de sus obras, no hay muerte que no sea prematura, pues siempre interrumpe una obra inacabada. Por ello lamento su partida como la de un hombre joven y la lamento por mí misma; ya lo dije en Guadalajara: soy incapaz de separar la figura pública, ese riguroso filólogo, temible polemista y sabio profesor, del mentor paternal, del cómplice entusiasta y del amigo entrañable que fue Antonio Alatorre para mí. Perdí al testigo, al guía, al maestro de más de la mitad de mi vida. Llenaba mi espacio de manera generosa, sabia y divertida. El vacío, la orfandad, se multiplican, y el consuelo no llega de manera sencilla. Ante el dolor, Silvia, su hija, me dijo que “ejerciera desde dentro” lo que él me dejó. ¿Qué fue? ¿Qué es lo que debo ejercer desde dentro? Trataré aquí de definirlo, al tiempo que trazo la historia con “mi profé”, como lo llamé por tantos años.

Lo conocí hacia 1984, en el posgrado de la UNAM, recién salida de la licenciatura. Escribía Machado que España “envuelta en sus andrajos, desprecia cuanto ignora”. Más o menos era esa mi condición entonces; mi única intención era especializarme en literatura hispanoamericana contemporánea, prosa (naturalmente). Confieso que por cuestiones de horario (trabajaba y estudiaba), me inscribí a su curso sobre poesía de los Siglos de Oro. El grupo ya estaba conformado; casi los mismos estudiantes venían reuniéndose de tiempo atrás cada jueves de 5 a 7. Mi primera impresión fue que eso no era un curso “normal”. Parecía una tertulia de amigos reunidos para platicar de poesía; sin plan explícito, sin temario, sin bibliografía. Alatorre leía; de cuando en cuando se apartaba de la lectura, disertaba, evocaba; y cuando digo *evocaba* quiero que se entienda: la evocación podía ser un recuerdo infantil de su pueblo o unos versos de Villamediana. La poesía era tan íntima parte de su vida como su infancia o su pueblo. No es poca cosa un verso en una vida. Ésa era su primera enseñanza: la poesía puede salvar esas pequeñas historias que somos cada uno de nosotros e iluminar la relación entre el misterio y la cotidianidad.

Cada comentario era una sorpresa: noticias eruditas, impensables comparaciones, figuras retóricas, todo engarzado con una emoción y un deleite contagiosos. Nada sobraba; no escatimaba ni la lágrima, ni el chiste. Aquella primera clase leyó el soneto que comienza: “Tonante Monseñor, ¿de cuándo acá / fulminas jove-





netos?...”; se interrumpió para explicar que *jovenetos* era un italianismo y que era una moda en tiempo de Góngora. “Es –concluyó– como si Octavio Paz escribiera *teen ager*”. Varias veces me contó mi profe del *carajo* que cambió su vida: pues este *teen ager* cambió la mía. Al instante entendí que no hay poesía antigua y moderna, sino poesía, y que es algo entrañable y cotidiano.

Fue amor a primera clase. Él conducía la tertulia con la discreción de la verdadera inteligencia. Hablaba de Aldana, los Argensola, Garcilaso, Medrano, Góngora, Quevedo, con seguridad, sin prisa, sin los aspavientos del que no dice nada, sin “palabrotas” (como llamaba a las palabras domingueras). Gran maestro, sabía que estaba obligado a que sus estudiantes entendieran lo que decía, sin necesidad de verse envueltos en jergas inescrutables. Su glosa resaltaba la importancia del poema, no lo sustituía. Por eso no había bibliografía: nada podía tomar el lugar de la aventura individual que era ir descubriendo el texto. Alatorre no formaba profesionales de la literatura, sino lectores. Con él se aprendía a leer otra vez: en voz alta, en grupo, haciendo elementales acotaciones léxicas y gramaticales, escandiendo los versos y redescubriendo su prosodia, su música, reconociendo las más rudimentarias figuras estilísticas, todo eso que ha sido suficiente desde Píndaro hasta Joyce. Pienso que su modo de ejercer la enseñanza fue el mismo que el de ejercer la crítica: lectura atenta, sin prisa, glosa, evocación (una lectura te lleva a otra, “eso –decía– que ahora llaman *intertextualidad*”). Situado en el calmo y honesto decoro de la filología, las ebriedades de las modas teóricas o artísticas lo encontraron siempre sobrio.

Como escribió algún fan en la *Jornada*: Alatorre ni daba, ni aceptaba, gato por liebre.

Siguiéndolo, entré al Colegio de México. La materia que impartía aquí era la misma, no así el trato a los estudiantes. De entrada, los alumnos del Colmex le caíamos gordos. ¡Cómo disfrutaba poniéndonos en nuestro lugar! Empezaba el curso con un examen de conocimientos generales. Ya para entonces se había satanizado eso de aprender hechos, nombres, fechas; a nosotros, estudiantes, se nos llenaba la boca hablando de Borges, Cortázar, pero lo que es saber, esto es, tener en la mente una serie de noticias básicas, no sabíamos. Una de las preguntas de ese examen fue ordenar cronológicamente los reyes de España desde los Católicos hasta la llegada de los Borbones. Hubo alguien que situó a Alfonso el

Sabio después de Carlos II, una perla que mi profe no podía dejar pasar así no más: “No cabe duda que son una bola de pendejos; no es ofensa, sino descripción. Sólo lo digo para que tomen conciencia; para eso estoy aquí.” Era su manera de decirnos que para opinar había que saber, y para saber, estudiar. Y era también su manera de darnos tres lecciones indispensables para la carrera académica: trabajo, autocrítica y humildad. Con el tiempo pude constatar que la improvisación y la ignorancia vanidosa eran más que ofensivas para alguien que como él, a pesar de su desparpajo, tomaba muy en serio no sólo el conocimiento, sino la búsqueda, el proceso para llegar a él.

Hace unas semanas, en una nota aparecida en el *Reforma*, Rafael Segovia escribió que Alatorre “como todo hombre verdaderamente bueno era difícilmente abordable”. Sí era las dos cosas: un hombre bueno y difícil. No daba muchas oportunidades de acercarse. ¡Cómo pedirle que asesorara mi tesis? La oportunidad se presentó en un seminario sobre sor Juana, cuando en alguna clase comentó que tenía que transcribir un microfilm, pero que sus ojos viejos y cansados no podían leerlo. Inmediatamente lo busqué para ofrecerle mis servicios. El diálogo fue el siguiente: “Profesor, yo le puedo ayudar a transcribir el microfilm” “Ah, ¿tú le chingas al microfilm?” “Chingole, profe” (ahí empezó el “profe”). Ese fue el comienzo de 22 años de aprendizaje a su lado. No puedo ufanarme de que me escogiera, simplemente se dejó escoger. Sin embargo, algún mérito tengo, pues supe reconocerlo y aceptar su guía. Del susodicho microfilm transcribí *La segunda Celestina*; así,

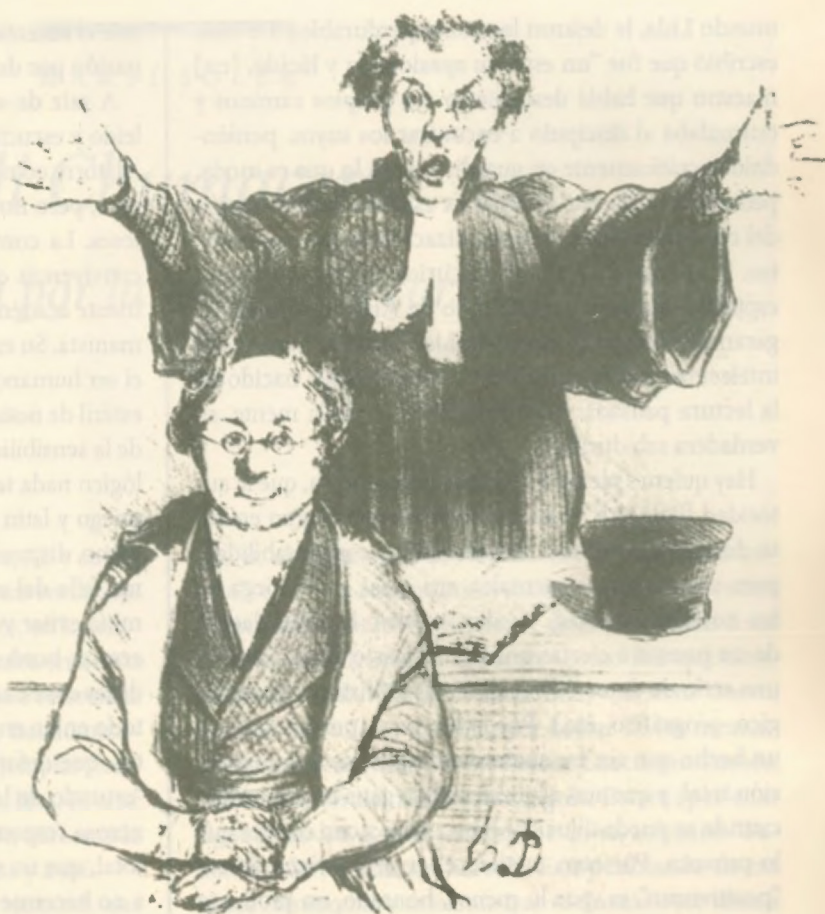


sin deberla ni temerla, me vi envuelta en una divertida polémica entre Octavio Paz y mi profe. El asunto terminó en pleito. Luego me contó que Paz le había dicho: “Tú eras un amigo lejano, ahora ni eso. Tú, ex seminarista”. “Hazme el favor –me dijo el profe– *ex seminarista*, como si dijera, tú y tu hermana la gordota.” Quedé asombrada: con qué serio desenfado subrayaba la reacción, tan poco racional, de Paz.

Hacer la tesis con él fue sabiduría pura. Era un lector más que alerta; no dejaba ir una: “Bueno, Martha Lilia, tú no sabes ni por dónde cantó el gallo.” Trabajábamos en su casa por horas; me hacía ver que había leído mal por leer de prisa, o por qué un argumento estaba mal expuesto, por qué un párrafo, aun sin errores de redacción, no sonaba bien; me insistía en que las notas a pie de página debían decir algo, no sólo: “Para más sobre la historia del villancico, véase tal, tal”; ya al final, sacaba de su proverbial archivero un montoncito de fichas (que ya tenía listo para mí): eran papeletas de su vastísima colección de noticias eruditas; literalmente me regalaba su erudición para que mis notas de pie de página dijeran algo.

No sólo obtuve un doctorado, sino una lección de vida: el espíritu de la libre investigación exige paciencia, atención, respeto por su objeto de estudio, conciencia de la dificultad de comprensión y capacidad de someterse al trabajo necesario. Y aquella lección de libertad estaba, desde luego, unida al culto de la palabra, premisa de la capacidad de juicio. Ya aprobada la tesis, me animé a preguntarle cómo la veía. Respuesta: “Modesta, pero decente.” Suficiente para mí. Así era el profesor: ni complacencia ni autocomplacencia. Su trabajo era resultado de un amor crítico, de una pasión que, como cualquier pasión verdadera, hace más aguda y más severa la mirada dirigida a aquello que se ama.

La pasión nace de la vitalidad, pero también la estimula. Alatorre llegó a ser un Viejo, con mayúscula: un hombre de vida plena, que conoció y ejerció el cinismo y la ternura, la humildad y la vanidad (¡y con qué elegancia!); un hombre que poseyó una escéptica y gozosa sabiduría viva. Tuvo la fortuna de conocer la poesía



*perennis*, es decir, la clásica, medida y modelo siempre válidos para toda la poesía, paradigma de perfección artística. De ahí su intención de hacer una especie de historia de la tradición clásica en la literatura hispánica; no lo hizo, pero el solo anhelo da cuenta de sus afanes: los de un humanista (por algo su traducción del *Erasmus y España* fue lo que fue).

A partir del contacto con la poesía clásica y gracias a sus profundos y variados conocimientos “técnicos” (en el más alto sentido del griego *techné*) desarrolló sus propios caminos metodológicos: el vaivén filológico: del conjunto al detalle, del detalle al conjunto, con la conciencia de que sólo una explicación de un texto es la mejor. Esta convicción lo inmunizó contra la moderna anarquía de significados. Filólogo a la antigua, maestro de la claridad, su lúcido escepticismo frente al imperio de lo actual era una invitación al ejercicio serio, responsable, de la lectura, la reflexión y la crítica.

Alatorre siempre reconoció (y honró) la influencia del seminario alemán de filología durante sus años formativos. Vossler, Curtius, Spitzer, pero sobre todos, Rai-



mundo Lida, le dejaron lecciones perdurables. De Lida escribió que fue “un espíritu apasionado y lúcido, [un] maestro que había descubierto sus propios caminos y estimulaba al discípulo a encontrar los suyos, poniéndolo socráticamente en guardia contra lo que es moda, pedantería y bla-bla”. El siglo xx asistió a la atomización del conocimiento, a la especialización de los especialistas; la amplitud de miras, la curiosidad universal y el espíritu altamente universitario de Alatorre fueron los garantes y baluartes de su claridad moral y honestidad intelectual. Era ese productivo escepticismo, nacido de la lectura pausada y del libre ejercicio de la mente, su verdadera sabiduría.

Hay quienes piensan, y quizás lleven razón, que la autoridad filológica no es un talismán; que el gran erudito debe leer y escribir con manifiesta responsabilidad, pues sus esquemas mentales, sus ideas, su fe ciega en las noticias eruditas, pueden reducir la dilucidación de un poema a ciertas normas léxicas o sintácticas y a una serie de datos de cualquier tipo (histórico, mitológico, geográfico, etc.). Puede ser, pero, por un lado, es un hecho que sin ese aparato es imposible la comprensión total, y que aun el gozo estético gana en intensidad cuando se puede dilucidar bien a bien y con certeza qué lo provoca. Por otro, cuando el error proviene de ese “positivismo”, es, por lo menos, honrado, no producto de necias concesiones a las modas o a los reflectores, y además con frecuencia, casi siempre, lo rectifica el mismo filólogo que incurrió en él.

Con todo, ese resquemor frente a la filología tiene fundamentos. Dice Steiner que la combinación en un mismo individuo del rigor filológico y la fineza literaria es aún más rara que el genio poético. Tuvimos el privilegio de tener esa rareza en Alatorre. No es casualidad que haya sido un gran conversador. En estos tiempos en que la academia ha cedido a la tentación de la banalidad e inmediatez, en que, como escribe Claudio Magris, “lo que años atrás se leía con agrado en la barbería, amores y penalidades de cabezas más o menos coronadas, se convierte en objeto de debates teóricos y cursos universitarios”, hablar con él, de cualquier cosa: de jericallas y capriotada o de Claudiano, de Guti Cárdenas y la *Delgadina* o del *Rusticus* de Poliziano, era un escudo contra la barbarie. En esencia, mi profe se pinta en esta anécdota: le pido un taxi para que vaya a comer a mi casa; llegan, y tarda más de 20 minutos en bajarse del taxi. Días después, me encuentro al taxista: “De veras –me dice–, qué bonito platica su maestro”, y me pide libros suyos. Es

éste el auténtico magisterio: el que te descubre tu propia pasión por descubrir.

A raíz de su muerte, en las últimas semanas hemos leído y escuchado, quizás abusivamente, evocaciones de Alatorre como erudito y como filólogo, epítetos ciertísimos, pero no del todo justos, pues resultan algo reductores. La convivencia con él a lo largo de tantos años, convivencia que, para mi fortuna, trascendió lo meramente académico, me reveló mucho más: al sabio, al humanista. Su erudición era una ventana hacia el mundo y el ser humano; una forma de vivir; no era una colección estéril de noticias, sino una herramienta para el ejercicio de la sensibilidad, de la emoción estética. Y su rigor filológico nada tenía que ver con los siniestros maestros de griego y latín que nos pinta Herman Hesse: palmeta en mano, dispuestos a castigar con rigor físico la más mínima falla del atemorizado alumno. No: ese rigor le permitía evitar y denunciar las chapuzas, las falsedades, los errores burdos, todo eso que confunde, altera el orden de las cosas, acaba con distinciones y jerarquías y mezcla todo en un engañoso montón de conceptos y sentimientos, que deforma la verdad. De alguna manera, era un “cruzado de la verdad”, y lo asumía con una firme y generosa responsabilidad. Esta conjunción vital, ese saber total, que no vacilaría en calificar de clásico, me enseñó a no hacerme ídolos de las apremiantes y afectadas pretensiones del mundo académico. Vuelvo a Magris, otro filólogo moderno, también excepcional. Dice él que “la filología coincide con la épica y la *pietas*”. En efecto, en el trabajo que hacen estos filólogos humanistas (como Magris o Alatorre), todo confluye en el texto y éste abarca la totalidad de la existencia; la palabra es al mismo tiempo crónica, consuelo y enseñanza; el texto se amplía para incluir a quien lo lee con el esfuerzo de descifrarlo y transmitirlo. Por eso he hablado sin rubor (pues no se trata de una hipérbole ingenua motivada por el cariño) del humanismo de Alatorre, humanismo que difícilmente se repetirá en las décadas por venir.

En el último tramo de su vejez, todavía lúcida e indómita, su magisterio continuó con la misma elocuencia y solidez. Durante sus años finales, fui testigo cotidiano de la inquebrantable firmeza de su coherencia e independencia intelectuales: su discreción, su dignidad y su seguridad autosuficiente, a la que no le hacía falta exhibirse ni recibir aprobaciones, son una de sus lecciones más duraderas y dignas de atesorar; una lección moral que hoy, no sólo, pero sobretodo, los académicos necesitamos más que nunca. ❧



## Alí Chumacero

### La obsesión por las ediciones correctas

**A**hí están en mi biblioteca, Alí y sus libros, que aparecen en mis recuerdos de los años de estudiante, en los momentos en que se publicaba en Letras Mexicanas –esa colección referencia del Fondo de Cultura Económica– sus *Palabras en reposo*. Tengo a la vista su ejemplar dedicado, no a mí, sino a la que sería mi mujer, Elsa. El año: 1956. Tengo a la vista igualmente la edición aumentada de 1965, dedicada, ahora sí, a los dos, a Elsa y a mí.

En el intermedio, el contacto personal constante, que surge cuando entro a trabajar al Fondo de Cultura Económica en 1959. Abril de 1959, para ser exactos. Han pasado más de 50 años, y no podría entenderse mi carrera profesional de editor sin ese contacto. Ni puedo entender mi interés por la tipografía sin este intercambio (¿podría decirse intercambio a la labor conjunta de maestro y alumno?) siempre dedicado y entusiasta (nada le causaba mayor placer que un interlocutor interesado en sus manías tipográficas). Desde luego que he sido toda mi vida lector de poesía. De la poesía mexicana, desde mi llegada a México a los trece años (en 1947 por más señas) y gracias a dos maestros inolvidables: Isidoro Henríquez Calleja y Vicente Magdaleno. Años de secundaria y preparatoria, años de adentrarme en las idiosincrasias mexicanas...

Alí había publicado poesía en los años cuarenta, ese *Páramo de sueños* que empieza “Cae la rosa, cae / atravesando el agua...” y que incluye su poema más citado: “Poema de amorosa raíz”. Mi conocimiento de Alí (y el del grupo de amigos que yo frecuentaba y con los cuales participaba en algún seminario filosófico y lingüístico) se basaba de todos modos más bien en su labor de crí-

tico en el suplemento de *Novedades* (“México en la cultura”) en el que encontramos esa infinidad de proyectos de lectura tantos jóvenes a partir de 1949. Gracias a sus críticas nos enfrentamos a autores como Enrique González Martínez, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Octavio Paz o Jorge Guillén, por hablar de los mexicanos, o como Germán Pardo García, Graciliano Ramos, Juan José Arévalo, Max Aub o Agustí Bartra (por citar algunos de los autores analizados en su columna “Panorama de los últimos libros”). Estoy hablando de esa época intranquila y renuente que va de mis trece años a la entrada como “técnico” (así nos calificaban) al Fondo de Cultura Económica en 1959.

Alí, crítico, tipógrafo (y editor) y poeta. Alí Chumacero, hombre de humor (a veces podría decirse que infantil) con un punto de autocrítica (el sardónico autoelogio), siempre dispuesto, siempre atento, de una camaradería ejemplar, amante de los libros, de certero dictamen... (Poco era lo que necesitaba Alí para decidir si un libro era publicable o no: unas líneas del principio, un repaso de la bibliografía...)

De su poesía, ahí están las múltiples ediciones de sus tres libros de poemas: *Páramo de sueños* (1940, 1944), *Imágenes desterradas*, 1948, *Palabras en reposo*, 1956.

De su prosa, *Los momentos críticos*, en una selección de Miguel Ángel Flores publicada por el Fondo en 1987 (y de la que debemos destacar igualmente la bibliografía exhaustiva para quien quiera estudiar la obra de Alí como crítico).

Como tipógrafo y editor, su propia edición de *Palabras en reposo* (siguiendo la tradición de “Letras mexicanas”, esa colección iniciada en 1952 y que resultó de la conjunción de dos grandes en el Fondo de Cultura





Económica: Joaquín Díez-Canedo y Alí Chumacero) o la no menos preclara de *Poesía y teatro completos* de Xavier Villaurrutia de 1953.

Oigamos su propia voz contenida y a la vez estentórea: “Tipógrafo más que literato, ser humano más que poeta, más cerca de la tierra que del follaje, el haber concurrido en estos menesteres me ha procurado la satisfacción sólo percibida por quienes sospechan que servir a los demás es tan respetable como servirse a sí mismo.”

Editor de poesía, pues, con todo lo que eso implica: manejo de los blancos, de la relación entre líneas cortas y largas, de la colocación experta en la página... La tipografía al servicio del poeta.

Volví a ver a Alí cuando en Siglo XXI hicimos la memorable antología a la que Octavio, Alí, Homero y José Emilio decidieron intitular *Poesía en movimiento*. Y corría el año de 1966. Expulsados del Fondo, acabábamos de fundar esa nueva editorial que pretendía, por un lado, suplir la labor del “mexicanizado” (en voz de Salvador Azuela) Fondo de Cultura Económica y, por el otro, adentrarnos más en las ciencias sociales a través de la voz de las izquierdas.

Muchos fueron los autores que del Fondo desplazaron sus libros a la nueva editorial [y, entre ellos, Octavio Paz (1967, 1970), Carlos Fuentes (1967, 1970), Julieta Campos (1968), Gabriel Zaid (1967)...], sin contar a los numerosos autores de toda América que se solidarizaron enviando sus manuscritos. Alí y la asamblea de poe-

tas que es *Poesía en movimiento* formaron parte de esa diáspora.

Pero el Fondo no podía dejar de ser el Fondo de Cultura. Los tiempos y los aires cambiaron, Alí volvió a formar parte de la que siempre había sido su casa y a tomar en sus manos su querida colección de “Letras mexicanas”. Faltaba un homenaje al crítico y Miguel Ángel Flores se abocó a la tarea y su resultado fue esa selección de la que hablábamos antes. Pero eso ya fue en 1987, pocos años después del 50º aniversario de la benemérita editorial, al que asistimos, debo mencionarlo, Arnaldo Orfila y sus colaboradores invitados especialmente por José Luis Martínez y Jaime García Terrés.

Alí y yo nos vimos de cuando en cuando a lo largo del resto del siglo (en su casa, en la mía, en las oficinas de Universidad o del Ajusco), aunque ya no colaboramos desde el punto de vista editorial. A la vuelta del siglo, sin embargo, volví a entrar al Fondo por invitación de Consuelo Sáizar y ahí reiniciamos la relación de trabajo (y no digo la amistad, porque ésa nunca se interrumpió), aunque Alí ya se sentía muy disminuido por su problema de la vista, ese problema que un lector empedernido como él apenas podía soportar. Rodeado de lupas, pues todos los amigos tratábamos de encontrarle el aparato que solucionara su problema, con la nueva edición de Villaurrutia, por ejemplo, en sus manos (con Miguel Capistrán como coautor de la edición), las discusiones eran largas. (Me cuenta Miguel Capistrán que, a pesar de haber sido expulsado del paraíso, Alí seguía yendo a corregir las pruebas de Villaurrutia, pues no quería que con el cambio de personal la obra se detuviera. Alguien le puso el alto y le preguntó qué andaba haciendo en el Fondo. Ante la respuesta de Alí, el interrogador le contestó: “Y ¿qué no puede venir Villaurrutia a corregir sus pruebas?”)

Tipógrafo ante todo (habían pasado sus épocas de poeta activo y de crítico) su obsesión seguían siendo los márgenes, los blancos, los interlineados, las familias tipográficas, las distintas categorías de cuerpo en el interior de un libro o, para el caso, en las portadas.

Su labor en el Fondo se perpetuaba a través de todos los correctores y tipógrafos a los que Alí cobijó y alentó desde su puesto en la editorial. En realidad, se había convertido en crítico de la propia labor editorial del Fondo. Era su conciencia.



## La solidaridad mexicana ante la Guerra Civil y el exilio republicano\*

*Excelentísimo y Magnífico Rector  
de la Universidad de Cádiz  
Ilustrísimas Autoridades  
Distinguidos colegas, alumnos y amigos*

**E**n este acto solemne, la Universidad de Cádiz ha desplegado gran generosidad al concederme un grado tan honorífico que acepto, más que como homenaje a mi persona, como reconocimiento al afecto y cercanía que unen a Cádiz e Hispanoamérica, particularmente en fechas simbólicamente tan significativas para ambas orillas atlánticas como son sus Bicentenarios. Mi agradecimiento se dirige en particular a mi padrino, por promover una iniciativa que la Universidad y su claustro han respaldado y quien ha vertido sobre mi persona palabras en extremo generosas. A los colegas y amigos que han querido acompañarme en esta ceremonia solemne, mil gracias.

No puedo ocultar mi emoción al estar en este histórico recinto desde donde se alumbró en el mundo hispánico la supremacía de la nación y del pueblo y se inició el camino hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos para americanos y españoles. Cádiz también ocupa un lugar no siempre señalado en la emancipación americana, pues aquí existía de manera secreta la Sociedad de Caballeros Racionales, vinculada con la que en Londres fundara el caraqueño Francisco Miranda.<sup>1</sup> En

dicha Sociedad participaron y compartieron las ideas de independencia republicana patriotas americanos como los rioplatenses Carlos María de Alvear y José de San Martín, el chileno José Miguel Carrera, así como el novohispano Servando Teresa de Mier, entre otros. A partir de esa chispa inicial se expandieron por tierras americanas muchos de los movimientos emancipadores.

Desde entonces el camino recorrido fue, por decir lo menos, arduo y doloroso, difícil y contradictorio. Pero para la América hispánica éste fue un punto de inflexión sin retorno, que desembocaría en la independencia de quince repúblicas soberanas. Es cierto que las Antillas tardarían en acompañar al continente, y alguna, como Puerto Rico, no lo logró, aunque no por ello sea menor su orgullo nacional. Pero a nadie cabe duda que si hoy, al cabo de dos siglos, las naciones americanas son repúblicas independientes, en ese largo recorrido Cádiz fue un hito insoslayable.

Poco más de un siglo después, Cádiz y América, en concreto México, se volverían a encontrar, pero esta vez para conjuntarse en la Constitución de la República Española de 1931. Don Luis Jiménez de Asúa, como Presidente de la Comisión Jurídica de la Cortes Constituyentes, al explicar el Proyecto de Constitución, del cual fue arquitecto mayor, no sólo haría referencia una y otra vez a la Constitución de Cádiz, sino también a la Constitución mexicana de 1917, [cito] por su "teoría de derechos y ansias populares [que ha ensanchado el campo de los] nuevos derechos humanos, en lo familiar, económico y social". Además, el legislador señalaría como ejemplo para las garantías constitucionales españolas el Juicio de Amparo mexicano como un or-

\* Discurso leído en el Acto Solemne de Investidura como Doctora *Honoris Causa*, por la Universidad de Cádiz. Real Teatro de Las Cortes de San Fernando, Cádiz, 20 de octubre 2010.

<sup>1</sup> Quien falleció en cautiverio, en 1816, en la prisión de La Carraca, cercana a este recinto.





denamiento jurídico destinado a proteger las garantías individuales.

Este reconocimiento a las garantías constitucionales e individuales que guiaban el espíritu de la República Española de 1931 y del México surgido de la Revolución de 1910, me lleva al tema de este discurso de incorporación: mostrar los lazos forjados entre estos dos países desde el comienzo mismo de la Segunda República y a lo largo de las vicisitudes y adversidades que le tocaría enfrentar.

Recordemos que un México largamente republicano dio la enhorabuena oficial al gobierno emanado de las elecciones españolas de abril de 1931 y pactó que ambas representaciones diplomáticas se elevaran al rango de embajadas. México primero nombró a Alberto J. Pani, quien en el decenio de 1920 había sido Secretario de Relaciones Exteriores y Secretario de Hacienda. Cuando, poco después, Pani fue nuevamente nombrado en la cartera de Hacienda, se designó en el cargo al prestigioso jurista y diplomático Genaro Estrada, quien en 1930, como Secretario de Relaciones Exteriores, había elaborado la Doctrina que lleva su nombre. Valga recordar que dicha formulación reconoce el derecho a

la autodeterminación de los pueblos, condena la injerencia de países extranjeros en asuntos internos de otros, rechaza reconocer gobiernos surgidos de golpes de estado y afirma el derecho de México a suspender relaciones, todo lo cual, como veremos, incidirá en la postura diplomática adoptada por México al estallar en España la Guerra Civil.

En este marco de cordialidad diplomática se forjaron las relaciones de México con la Segunda República, que se verían reforzadas en 1934, con la llegada a la presidencia de México de Lázaro Cárdenas, quien defendía un proyecto nacional y revolucionario. Al estallar el alzamiento militar contra la República en julio del 36, ésta obtuvo el apoyo incondicional de sindicatos, diversas agrupaciones ciudadanas y asociaciones profesionales y, sobre todo, del propio presidente Cárdenas y sus seguidores.

No intentaré aquí una historia pormenorizada del complejo y variado apoyo de México a la Segunda República una vez iniciada la Guerra Civil, pero sí deseo examinar, aunque someramente, algunos aspectos de esa ayuda durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, y continuada después de 1940 por sus sucesores.

Esta solidaridad se expresó en numerosos frentes de acción, de los cuales sólo examinaré tres. (1) El primero se manifestó en la lucha diplomática a favor del gobierno legítimo español en los foros internacionales de la época, en particular, aunque no exclusivamente, en la Liga o Sociedad de Naciones. (2) El segundo comenzó a partir de los meses que siguieron al alzamiento rebelde de julio del 36, y se tradujo en ayuda material al Estado español. (3) El tercer ámbito de apoyo fue la excepcional política humanitaria e institucional hacia los refugiados, víctimas de la guerra. En las páginas siguientes esbozaré a grandes rasgos los dos primeros aspectos, para luego ocuparme, con el detenimiento que permitan los minutos disponibles, del cobijo que México ofreció a los hombres, mujeres, niños y ancianos que se acogieron al asilo. Al inicio, este refugio fue paulatino, pero desde 1939 se produjo en números tales que en una década sobrepasó las 20,000 personas, lo cual significó el segundo lugar internacional en la recepción de españoles refugiados, sólo después de la frontera Francia y muy por delante del resto de los países receptores.



A partir de 1936, los representantes de México ante la Liga de Naciones, en Ginebra, fueron los encargados de defender los principios internacionales. No se trataba sólo de cumplir “estricta y puntualmente el pacto de la Liga” sino, en concordancia con éste, [cito] apearse “al inalienable principio de no intervención” que para México marcaba la Doctrina Estrada, antes mencionada. Como consecuencia de lo anterior, la postura mexicana consistió en defender a todo Estado jurídicamente constituido que sufriera la violación de su soberanía por parte de cualquier potencia extranjera; así lo hizo en 1935 contra Italia, en favor de Etiopía, y lo volvería a hacer ante la agresión alemana a Austria y a Checoslovaquia.

En el caso de España, en vista de la intervención germanoitaliana en favor de las fuerzas anticonstitucionales, México se negaba a reconocer la legalidad de otro gobierno que no fuera el propio gobierno republicano, y postulaba que en materia internacional [cito] se “deberá ser intransigente en el cumplimiento de los acuerdos suscritos, en el respeto a la moral y al derecho internacional, y específicamente en el puntual cumplimiento del Pacto de la Sociedad de Naciones”. En suma, México sintetizaba su postura internacional subrayando el peligro que existe cuando los países deciden [cito] “olvidar el abismo jurídico que separa a un gobierno de un grupo rebelde”, y en vez de ejercer “la contención universal”, convierten lo que “debe ser una condena precisa de los facciosos y sus valedores en simples ajustes elásticos y tardíos”.

A medida que la intervención de las potencias totalitarias crecía, el gobierno mexicano cuestionó una y otra vez la postura del Comité de No Intervención, por considerarla contraria al principio de la Carta de la Sociedad de Naciones, que señalaba explícitamente el derecho de los países miembros a ayudar a los gobiernos legítimos, amenazados por la intervención directa o indirecta de otras potencias. Según una aguda y certera apreciación del propio Cárdenas, la pretendida No Intervención era “uno de los modos más cautelosos de intervenir”, ya que en la práctica, los militares facciosos resultaban visiblemente favorecidos por gobiernos extranjeros.

Debo agregar que en términos diplomáticos aún hubo más. Durante los primeros diez meses del conflicto, antes de abandonar Madrid, la Embajada de México y sus legaciones ejercieron sin restricciones y sin discriminación el derecho de asilo a españoles de ambos bandos, ayudando a evacuar de las zonas de peligro a aquellos que así lo desearan. Por su parte, al finalizar la contienda, los representantes en Francia se afanaron por rescatar a los refugiados de los campos de interna-



miento, impedir las deportaciones a España, y también a Alemania una vez iniciada la ocupación en 1940, y organizar el traslado a México de quienes así lo desearan. No puedo extenderme más en esto, pero sí señalar que este episodio de solidaridad diplomática y humana de México terminó de la manera más paradójica, ya que al romperse las relaciones con el gobierno de Pétain, el encargado de la legación mexicana en París, Gilberto Bosques, y todos sus colaboradores y familiares fueron apresados por los soldados nazis e internados en una prisión militar cerca de Múnich, de la que sólo salieron al cabo de un año. Bosques fue entonces trasladado a Lisboa, desde donde reinició la ayuda a quienes quisieran embarcarse a México.

## II

Aunque no era mucho lo que en términos materiales podía aportar un país pobre, con escasos recursos financieros, como el México posrevolucionario, el gobierno de Lázaro Cárdenas alentó y dispuso todo el apoyo posible. En agosto de 1936, a petición del entonces embaja-



dor español, Félix Gordón Ordás, el presidente autorizó que se vendieran y pusieran a disposición del gobierno de España veinte mil fusiles y veinte millones de cartuchos de fabricación nacional. El cargamento mexicano fue especialmente bienvenido y sirvió para armar soldados en el frente de Madrid y otros, incluyendo el de Aragón, como lo recordaría George Orwell en su *Homenaje a Cataluña*. Pero estos pertrechos, más allá de su valor bélico, desempeñaron un papel simbólico doble: desde el punto de vista de México, que no poseía una industria militar significativa, quedaba claro que la solidaridad diplomática no era un mero ejercicio retórico, sino que debía ser respaldada en los hechos por la solidaridad material. Para la República, por su parte, este gesto significó un espaldarazo solidario en medio de la indiferencia que manifestaban ya las potencias occidentales.

Por otra parte, no tiene nada de raro que con estos actos México también contemplara enderezar la balanza de pagos que hasta entonces había estado inclinada a favor de España. Por ello también aumentó la venta de garbanzos, habichuelas (frijoles), café, así como materiales médicos y farmacéuticos. Cárdenas dio amplia noticia de estas exportaciones para acallar la crítica de los grupos internos, contrarios al gobierno y a la República, que no se podrían oponer a que el país hiciera negocios ventajosos para sus propios productores, comercializadores y exportadores, a los que muchos representaban.

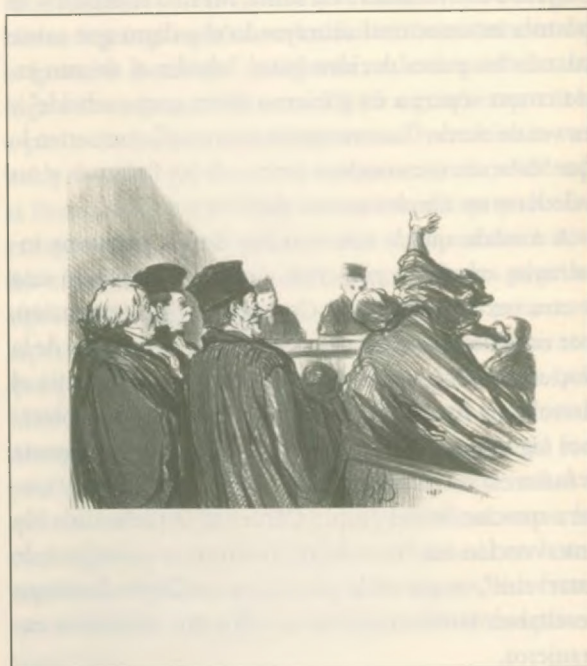
La reacción internacional al apoyo mexicano tampoco se hizo esperar, pese a que México se amparaba en el principio de que los miembros de la Sociedad de Naciones tenían pactado asistir a aquellos otros miembros que se vieran amenazados por actos de insurrección o de intervención. Dado el valor simbólico y material de esta ayuda, era de esperar que México y su presidente se vieran confrontados por los gobiernos de Hitler y Mussolini, pero también por quienes dentro y fuera del país eran contrarios a la República. En junio de 1937, en este contexto, Cárdenas se dirigió al presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, pidiéndole apoyar por todos los medios a su alcance al gobierno legítimo de España. La misiva al presidente norteamericano lo instaba a ejercer [cito] "su influencia moral ante las potencias de Europa para hacer cesar la intervención de contingentes extranjeros en la lucha interna que sostiene el pueblo español". Consciente de la postura aislacionista de aquel país, Cárdenas añadía con excepcional lucidez y premonición históricas: [cito]

"si Estados Unidos se duerme en los laureles que le ha brindado su privilegiada situación económica y cree defenderse de toda agresión asumiendo una actitud pasiva y desperdicia la ocasión de hacer una positiva alianza con los pueblos del Continente, no estará lejano el día en que la escuela de Hitler y de Mussolini dé sus frutos en diversos países."

### III

Si bien México destacó en el campo de la diplomacia internacional y, en la medida de sus fuerzas, en el apoyo material a la Segunda República, en lo que sin duda no tuvo parangón fue en relación con la ayuda humanitaria a los refugiados de la guerra. Recordemos que en mayo de 1937 México organizó la evacuación de unos 460 niños embarcados en Valencia y Barcelona, que fueron acogidos en una casa escuela en la capital del estado de Michoacán, por lo que han sido conocidos desde entonces como "los niños de Morelia".

A mediados de 1937 también se inició el asilo a intelectuales españoles desplazados por la guerra, incapaces de seguir en España ante el peligro físico que los amenazaba. Para ello el presidente Cárdenas decretó en 1938 la fundación de La Casa en España en México como Centro de recepción, de reunión y de trabajo, con cargo al presupuesto de la Nación. La Casa desarrolló activi-







dades culturales y académicas sin par con la colaboración de instituciones tan diversas como la Universidad Nacional, y con otras fundadas también entonces, como el Instituto Politécnico Nacional, el de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Antropología, el Hospital General, el Instituto del Cáncer, el de Enfermedades Tropicales, etc. Gracias a la nueva institución, histólogos, químicos, físicos, neurólogos, entomólogos de primerísima fila trabajaron junto a musicólogos y poetas, críticos de arte y filósofos, pintores, juristas, historiadores y sociólogos. Durante su corta existencia, antes de transformarse en 1940 en El Colegio de México, la institución recibió a muchos de los talentos más distinguidos de la España desterrada, lo cual le permitió desde el comienzo destacarse como un pequeño pero excepcional núcleo receptor, creador y emisor de alta cultura. Además contribuyó a llevar a otros hacia diversas universidades de provincia, como lo atestiguan en su momento, por ejemplo, la filósofa María Zambrano y varios otros. Por otra parte, La Casa también funcionó con humanidad y generosidad inigualables, como un centro de selección e irradiación para que quienes no tuvieran cabida en ella se pudieran insertar laboralmente en diversas esferas de

la vida profesional mexicana y facilitarles así sus primeros pasos en el país.

Sin embargo, sería un grave error creer que el perfil de los españoles refugiados en México fue sobre todo académico, científico y artístico, especialmente a partir del gran aluvión emigratorio que comenzó con la caída de Cataluña en el invierno de 1939. La enorme magnitud de este éxodo, que alcanzó los casi 450,000 exiliados, se puede medir con sólo pensar que de los 24 millones de españoles que poblaban España, cerca del 2% huyó de su país por causas eminentemente políticas a raíz de esa Guerra.

Apremiado por la amenaza inminente de que Francia reconociera al gobierno de Franco y decidiera repatriar a los refugiados, México inició entonces una intensa campaña para apoyar a quienes quisieran trasladarse a ese país y ayudó —no sin contratiempos— a tramitar su salida ante las autoridades francesas. Además, con el apoyo de organizaciones generadas por el propio gobierno republicano ya en Francia y de varios organismos internacionales solidarios, como, por ejemplo, los cuáqueros y diversos comités de ayuda, se logró financiar los viajes y los primeros pasos en el país de acogida, crear las primeras fuentes de trabajo e, incluso, fundar colegios para los niños. Hoy sabemos bien que entre quienes lograron trasladarse a México no sólo había unos doscientos profesores e investigadores universitarios y cerca de dos mil maestros, sino también otros profesionales: médicos, ingenieros, abogados, arquitectos, periodistas, etc. Pero la abrumadora mayoría de ese exilio la integraron hombres y mujeres ocupados en actividades industriales, técnicas, mecánicas y en los servicios, como las comunicaciones, los transportes, la electricidad y el comercio.

Además de las simpatías, las coincidencias políticas y la natural solidaridad con los vencidos, está claro que pese a que la Ley de Población daba preferencia a los agricultores, Cárdenas apoyó que vinieran al país refugiados con un alto grado de cualificación técnica y profesional. Esto se comprende mejor si recordamos que después de los sacudimientos revolucionarios de las dos décadas anteriores, México, bajo Cárdenas, iniciaba una expansión social, cultural y material inéditas. Durante sus seis años de gobierno se afirmó la idea de un Ejecutivo civilista; se consolidó el sistema de no reelección en los cargos públicos; se extendió y profundizó la reforma agraria; se ampliaron los derechos laborales y sociales; se nacionalizó el petróleo —no obstante a las protestas



y boicot internacionales—, y con ello se pasó de un país eminentemente agrario a uno que iniciaba el desarrollo urbano, industrial y económico del país.

En este contexto, pese a lo dramático de sus circunstancias, la acogida a los refugiados les permitió insertarse en condiciones laborales favorables, de manera relativamente rápida, fluida y, en poco tiempo, exitosa y ascendente. En su penúltimo informe de gobierno de septiembre de 1939, el propio presidente Cárdenas señalaba su esperanza de que incluso sus enemigos políticos [cito] reconocieran y “llegaran a estimar en todo el país los beneficios que recibe México con la aportación de esas energías humanas que vienen a contribuir con su capacidad y esfuerzo al desarrollo y progreso de la nación”.

Pero aún hubo más: a partir de 1940 por disposición del gobierno se extendió la ciudadanía mexicana a los asilados que la desearan, o que la necesitaran para evitar las restricciones que la legislación laboral mexicana señalaba para los extranjeros. En todo caso, se calcula que, a partir de entonces y durante las siguientes décadas, cerca del 80% la eligió. Además, para que los exiliados no quedaran como una población apátrida al negarse a reconocer al gobierno de Franco y sus instituciones, México solo aceptó como documentos de identidad válidos aquellos expedidos por el gobierno de la República. Con esta medida, evitaba que se planteara el problema que enfrentaban, por ejemplo, los refugiados judíos de Europa, quienes privados de su nacionalidad y declarados apátridas carecían del reconocimiento jurídico otorgado a los ciudadanos de un estado soberano.

Al cabo de este conciso recorrido, permítaseme concluir recordando lo que señalaba al comienzo de mi intervención. En el ordenamiento jurídico mexicano promulgado en 1917 y en el español de 1931, las garantías constitucionales eran fuente esencial para el sostén de la normatividad democrática. Pero también, como en Cádiz hace doscientos años, para ambos Estados las bases legítimas del cuerpo político descasaban en la supremacía de la nación y emanaban de la voluntad popular. Sólo partiendo de esos fundamentos, aunados al estricto y puntual cumplimiento de los principios sustentados en el derecho internacional, podremos entender el excepcional combate que México libró por la Segunda República española durante los años más crueles de la Guerra Civil y del exilio.

Parece más que fundado subrayar que México, pese a ser entonces un Estado cuyo prestigio y preeminencia

internacionales eran escasos, destacó entre los países occidentales por su apoyo a la República y por reconocer exclusivamente a un gobierno legítimo y no a un régimen de fuerza. El por qué de esta perseverancia lo señalaba el propio presidente Lázaro Cárdenas al preguntarse ¿por qué ayuda México a España? En su estilo contundente y lacónico lo respondía con precisión: por Justicia y Solidaridad.

¡Muchas gracias! ☺

### Algunas referencias básicas:

- Benedikt BEHRENS: “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)”, en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS *et al.* (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa, 2004.
- Daniela GLEIZER SALZMAN, *México frente a la inmigración de refugiados judíos: 1934-1940*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Cultural Eduardo Cohen, 2000.
- Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, *Proceso histórico de la Constitución de la República española*, Madrid, Editorial Reus, 1932, p. 47.
- Clara E. LIDA: *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988 (2ª ed., 1990; reproducido en Clara E. LIDA, José Antonio MATE SANZ y Josefina Z. VÁZQUEZ, *La Casa de España y El Colegio de México: memoria 1938-2000*, México, El Colegio de México, 2000).
- \_\_\_\_\_, *Caleidoscopio del exilio. Actores, memoria, identidades*, México, El Colegio de México, 2009.
- \_\_\_\_\_, (comp.), *España y México durante el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.
- José Antonio MATE SANZ (compilación, introducción y notas), *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978, p. 30.
- \_\_\_\_\_, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Dolores PLA BRUGAT, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Orfeo Català de Mèxic-Libros del Umbral, 1999.
- Rodolfo REYES, *Ante el momento constituyente español*, Madrid, C.I.A.P., 1931.



## *La experiencia de los exiliados argentinos en México y la política mexicana de asilo*

Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983*, México, El Colegio de México, 2009, 367 pp.

**G**anador del Premio Francisco Xavier Clavijero 2010, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia a la mejor investigación histórica, el libro de Pablo Yankelevich constituye una aportación de gran relevancia al estudio de la historia de Argentina, en especial para los interesados en el rescate de la experiencia de los exiliados y la reconstrucción de la política de asilo y refugio de los gobiernos mexicanos en los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. Con base en entrevistas de historia oral a argentinos que huyeron de la represión y los crímenes políticos y se exiliaron en México, el autor recupera los relatos de quienes optaron por salir de su país para escapar de la muerte, la tortura, la cárcel o la desaparición. Asimismo, el texto se nutre con los testimonios de diplomáticos mexicanos como Raúl Valdés, Gustavo Iruegas, Héctor Mendoza Caamaño y Celso Hurtado Delgado, quienes dieron valiosas pistas para entender la política de asilo de México en esos años. De esta manera, la obra transita en el complejo campo de la historia reciente y, a partir de los testimonios individuales, elabora una memoria colectiva que recrea el pasado del exilio argentino en México.

A lo anterior se sumó la consulta de fuentes hemerográficas argentinas, mexicanas y algunas latinoamericanas, de bibliografía especializada sobre el tema, y de diversos archivos privados y públicos entre los que destacan el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría

de Relaciones Exteriores de México, el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, el Archivo de la Embajada de México en Argentina y el Archivo de la Palabra del Exilio Latinoamericano en México.

Así, a partir de una acuciosa labor de investigación, Pablo Yankelevich indaga quiénes y cuántos se exiliaron, por qué eligieron a México, qué características tuvo la política mexicana en materia de asilo diplomático y territorial, cuáles fueron los espacios asociativos del exilio argentino, así como sus inserciones laborales y profesionales, cuál era el perfil político del exilio, cómo influyó éste en el espacio público mexicano, cuál fue su participación en la prensa mexicana, qué vínculos establecieron con México y los mexicanos y, por último, qué lugar ocupa México en la memoria de sus protagonistas.

Un primer tema en el interés de Pablo Yankelevich tiene que ver con el patrón de emigración argentina que experimentó un cambio significativo en los años setenta, cuando la violencia política condujo al exilio a millares de argentinos. De ahí la importancia de estudiar la dimensión cuantitativa del exilio argentino desde una doble perspectiva: como una de las consecuencias de una mecánica represiva derivada de la Doctrina de Seguridad Nacional, que los obligó a salir del país de manera legal o clandestina, y como un proceso colectivo, pero desarrollado a partir de una serie de acciones individuales, personales o familiares.

El autor expone las dificultades para delimitar cuantitativamente el universo de la emigración argentina entre 1974 y 1983 debido al tipo de fuentes disponibles (estadísticas de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, de la ACNUR y de las embajadas extranjeras en Buenos Aires, así como censos de población y



registros de inmigración de los países de acogida), y a lo complicado que resulta discriminar las motivaciones políticas en el universo de razones que dieron origen a esta migración. Sin embargo, presenta algunos hallazgos que le permiten abordar el fenómeno por medio de los números. Señala que, de acuerdo con las cifras arrojadas por los censos generales de población, entre 1970 y 1980 la cantidad de argentinos en México creció casi 350%. A pesar de que los registros del Instituto Nacional de Migración de México no permiten discernir quién migró por razones políticas y quién por otros motivos, Yankelevich encuentra pistas tanto para confirmar que la cantidad de argentinos en México a principios de los años ochenta era de alrededor de ocho mil, como para conocer el perfil de la inmigración argentina durante la dictadura a partir de una variedad de indicadores sociodemográficos que demuestran que este exilio estuvo conformado sobre todo por segmentos de la clase media profesional.

De este modo, no sólo ubica como lugares de origen principales a Buenos Aires, Córdoba y Rosario, sino que distingue tres corrientes migratorias fundamentales: la primera (1974-1975), que buscaba oportunidades empresariales, deportivas y artísticas; la segunda (1976-1979), formada en gran parte por perseguidos políticos, y, la tercera, (1979-1983), que emigraba por causa de la persecución política, la falta de oportunidades laborales y el deterioro de las condiciones materiales en Argentina a raíz de la crisis económica. Visto en conjunto, se observa la existencia de un elevado porcentaje de profesionales, académicos y estudiantes que encontraron espacios laborales donde insertarse, ya fuera en el sector público (instituciones de educación superior, Secretarías de Estado, administraciones estatales y el gobierno del Distrito Federal) o en el sector privado (empresas que contrataban a técnicos y empleados argentinos sin título universitario).

Por último, en este apartado se analizan los números relativos al asilo diplomático y territorial, se habla de la manera como ingresaron al país y su itinerario, se retoma su condición de víctimas del terrorismo de Estado impuesto por las Fuerzas Armadas y se busca reconstruir los motivos que los llevaron a buscar el asilo político.

Los primeros asilados en la Embajada de México en Buenos Aires fueron personalidades y ex funcionarios de la presidencia ejercida por Héctor J. Cámpora entre mayo y julio de 1973, señala Yankelevich. Entre ellos

destacan el ex rector de la Universidad de Buenos Aires, Rodolfo Puiggrós, Esteban Righi y Raúl Laguzzi. Desde el principio, el problema fue que, si bien la Embajada mexicana calificaba los casos como meritorios de asilo, dada la manifiesta persecución política, la Cancillería argentina mantuvo una negativa a otorgar los salvoconductos correspondientes.

El autor nos muestra con detalle la tensión permanente entre ambos gobiernos debido al flujo de perseguidos que engrosaron las filas del exilio argentino en México, a partir del Estado de sitio decretado a fines de 1974. A ello se sumaron las amenazas e intimidaciones en contra del personal de la Embajada mexicana, lo que trajo consigo la salida del embajador Celso Delgado Ramírez y el arribo del embajador Roque González Salazar, quien debió enfrentar el hecho inédito de ver ocupadas las instalaciones por 28 personas, de las cuales la mitad eran menores de edad. Se trataba de la familia Vaca Narvaja y de dos asilados más, abogados peronistas, profesores universitarios y defensores de presos políticos: Eduardo Zanella y Cecilia Beguelín.

Destaca en el libro el caso de tres asilos otorgados por González Salazar, quien no imaginó que esa decisión pondría las relaciones entre México y Argentina al borde de la ruptura: el del ex presidente Cámpora, el de su hijo Héctor Pedro y el de Juan Manuel Abal Medina, antiguo militante peronista, colaborador de Cámpora y hermano de uno de los fundadores de los Montoneros. Ello llevó a que se reanudaran las amenazas en contra de la Embajada mexicana por parte de las Fuerzas Armadas argentinas.

En este marco, Yankelevich afirma de manera contundente que el otorgamiento del asilo dependió en buena medida de los criterios con que los diplomáticos mexicanos valoraron las solicitudes, siendo, en el caso argentino, más restrictivos y muy diferentes a los utilizados por el embajador mexicano en Montevideo. A juicio del autor, ello se debió a las estrictas condiciones de vigilancia impuestas por la dictadura, a la selectividad por parte del embajador González Salazar y a la complicada situación derivada del asilo a los Cámpora y a Abal Medina. Por ello, frente a la arbitrariedad militar prevaleció, en opinión del autor, la resignación mexicana que durante años soportó la negativa de los militares argentinos a entregar los salvoconductos a estos tres asilados.

Para la dictadura, anota Yankelevich, los asilados eran auténticos rehenes. Los militares temían que la liberación y el traslado de Cámpora a México lo convirtieran



en un líder capaz de aglutinar a las fuerzas opositoras en el exilio. De aquí que el salvoconducto fuera concedido después de 44 meses y sólo cuando la salud de Cámpora se vio francamente deteriorada a consecuencia del cáncer que ponía en peligro su vida.

Mientras la estrategia de la Junta Militar fue prometer la entrega de los salvoconductos sin fijar un plazo, la diplomacia mexicana se dedicó a insistir en su petición y, ante cada empantanamiento de las gestiones, procedió a reemplazar a sus embajadores. De este modo, Yankelevich hace un seguimiento puntual de la forma en que, entre 1976 y 1982, se sucedieron cinco embajadores y cuatro encargados de negocios cuya instrucción era una sola: sacar a los asilados. El autor explica entonces cómo el gobierno mexicano nunca consideró seriamente la posibilidad de presionar en el ámbito internacional y sólo trató de influir por la vía de los trascendidos de prensa, dando cuenta de los graves problemas entre México y Argentina por la cuestión de los salvoconductos.

El asilo de Abal Medina, sostiene Yankelevich, fue el más prolongado en la historia de América Latina, dado que permaneció en la Embajada de México en Buenos Aires más de seis años. Los tres casos provocaron un prolongado *impasse* en las relaciones entre ambos países, el cual quiso romperse con el viaje del general Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional, a fines de 1979, del que se esperaba sirviera para destrabar el asunto de los salvoconductos. Pero esto no fue así. El autor deja perfectamente claro que Galván regresó a México con las manos vacías y que el gobierno de López Portillo debió evaluar la posibilidad de escalar el conflicto y suspender las relaciones diplomáticas con Argentina. En su opinión, resulta inexplicable la postura mexicana en un contexto en que los militares argentinos eran cuestionados a nivel internacional por las violaciones a los derechos humanos, y cuando las políticas de México y Argentina frente al conflicto en Centroamérica eran francamente opuestas.

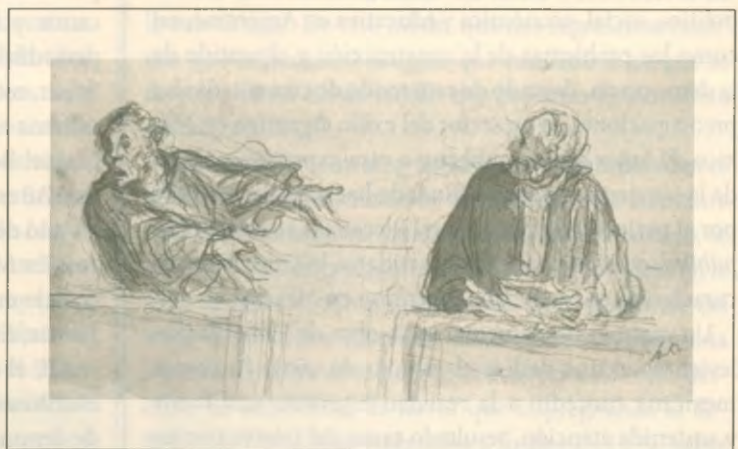
La acreditación de Emilio Calderón Puig como embajador de México en Buenos Aires tuvo la intención de que éste presionara nuevamente para la entrega de los salvoconductos, al tiempo que Rafael de la Colina, embajador de México ante la OEA, hacía lo propio, comenta el autor. La muerte de Cámpora en diciembre de 1980 aceleró las cosas y le fue otorgado el salvoconducto a su hijo. En

cambio, para Tlatelolco, el caso Abal Medina parecía no ser una prioridad, argumenta Yankelevich. Finalmente, en abril de 1982, las condiciones políticas en Argentina se modificaron de manera sustancial debido a la ocupación militar de las Malvinas. En medio de la guerra entre Argentina y el Reino Unido, México reactivó la negociación aprovechando la necesidad del gobierno argentino de contar con el apoyo internacional. De aquí que en mayo de 1982 se autorizara, al fin, la salida de Abal Medina.

Yankelevich también da cuenta de cómo las fracturas políticas en la izquierda argentina se hicieron presentes en el exilio, el cual no borró las diferencias. Más bien las disputas se acrecentaron y las experiencias asociativas estuvieron marcadas por las confrontaciones.

Una de estas experiencias fue el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (Cospa), fundado por Rodolfo Puiggrós en febrero de 1976, organización que también fue conocida como la Casa Argentina. En ella confluyeron el peronismo de filiación montonera, otros segmentos peronistas, militantes del PRT-ERP, así como grupos maoístas y trotskistas. El Cospa se convirtió en un espacio de solidaridad y de permanente denuncia del terrorismo de Estado impuesto por las Fuerzas Armadas, por medio de actos en locales sindicales y universitarios, manifestaciones callejeras, conferencias de prensa, ceremonias religiosas, etc. En particular, el Cospa tuvo una experiencia inédita relacionada con el apoyo terapéutico a las víctimas de la represión y se destacó también por la organización de una guardería para los hijos de exiliados argentinos.

A mediados de 1977 se constituyó formalmente la segunda organización en la que se agrupó el exilio argentino: la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS),





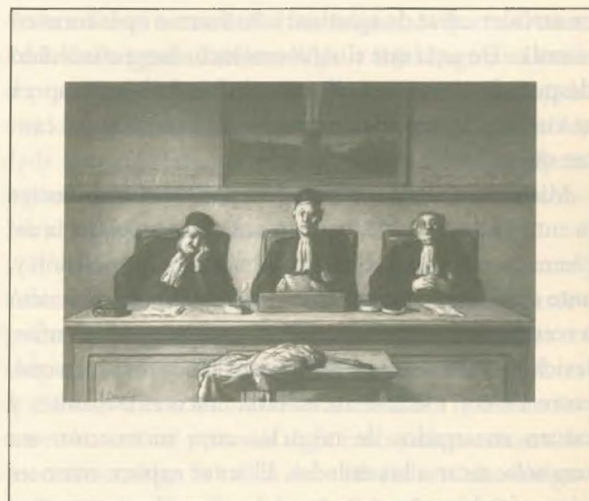
presidida hasta 1980 por Esteban Righi. A diferencia del Cospa, la CAS tuvo como plataforma preocupaciones políticas y culturales de un núcleo de intelectuales y poco a poco se fue convirtiendo en un punto de referencia para otros sectores del exilio. Con el tiempo tomó la forma de un espacio de reunión, reflexión, polémica política, solidaridad y denuncia en contra de la dictadura.

Si bien ambas organizaciones realizaron tareas similares en el campo de la asistencia a los argentinos que continuaban arribando, éstas tuvieron profundas diferencias en los criterios de funcionamiento y, sobre todo, en el sentido político del trabajo solidario. Las discrepancias entre ambas organizaciones, precisa el autor, se expresaron en temas como las conmemoraciones del golpe de Estado, el reclamo por la libertad de Cámpora y sus compañeros de asilo en la sede diplomática mexicana, la guerra de las Malvinas, las propuestas de actividades culturales, etc. Hasta muy avanzados los años del exilio, remarca Yankelevich, fue posible encontrar ciertas coincidencias: la cuestión de los desaparecidos y la defensa de los derechos humanos.

Una tercera organización que se menciona en esta obra fue la Juventud Argentina en el Exilio (JAE), la cual estaba conformada por jóvenes argentinos que buscaban un espacio para su propio exilio, así como para los reclamos de justicia para familiares presos o desaparecidos. Esta organización destacó de manera particular en la coyuntura de la guerra de las Malvinas y constituyó una iniciativa importante en el terreno de la solidaridad entre los jóvenes exiliados.

Lugar destacado se da en el texto al surgimiento de la revista llamada *Controversia para el Examen de la Realidad Argentina*, en la cual cristalizó una actividad de reflexión de marxistas y peronistas, y cuyos ejes temáticos de análisis fueron la derrota de la guerrilla, la situación política, social, económica y educativa en Argentina, así como los problemas de la construcción y el sentido de la democracia, dejando de este modo documentadas las preocupaciones de un sector del exilio argentino en México. El autor alude asimismo a otra expresión política de la izquierda argentina fundada hacia finales de 1977 por el periodista Miguel Ángel Piccato: la revista *La República*, que fue una revista partidaria, la única con esas características en el exilio argentino en México.

Un capítulo fundamental en la obra de Pablo Yankelevich es el que dedica al estudio de cómo la prensa mexicana concedió a la realidad argentina una fuerte y sostenida atención, resultado tanto del interés por los



asuntos latinoamericanos como por la incorporación a ese medio de periodistas, académicos e intelectuales exiliados que por medio del análisis político, la crítica literaria, la crónica cultural y deportiva hicieron visibles los problemas argentinos. Desde las páginas de la revista *Siempre*, el periódico *El Día*, el semanario *Proceso*, el diario *Unomásuno*, entre otros, se llevó a cabo un registro de acciones guerrilleras, huelgas y movilizaciones obreras, detenciones de líderes sindicales, declaraciones de dirigentes de partidos tradicionales, amenazas de muerte y ejecuciones de opositores. Otros medios escritos que también acogieron a periodistas en el exilio, apunta el autor, fueron la revista *Razones*, la revista *Mañana*, *Cuadernos del Tercer Mundo*, *Cuadernos de Marcha*, así como la edición mexicana de *Le Monde Diplomatique*.

Mención especial en este proceso merece Gregorio Selser, quien se integró al equipo permanente de columnistas de *El Día*, al tiempo que desarrollaba su labor magisterial desde la cátedra universitaria, dejando una profunda huella en generaciones de estudiantes mexicanos y latinoamericanos. Ninguna otra experiencia periodística en el exilio resulta equiparable al trabajo de Selser, recalca Yankelevich. De la misma manera, en los últimos años del exilio se sumó a la labor periodística Miguel Bonasso, quien había fundado en 1974 en Buenos Aires el periódico *Noticias*, para luego convertirse en uno de los responsables de propaganda de Montoneros. En México, a partir de 1980 Bonasso desarrolló su trabajo en distintos medios como *El Sol de México*, *La Prensa*, *El Universal* y el *Unomásuno*.

Así, el encarcelamiento, asesinato o desaparición de escritores e intelectuales potenciaron las actividades de denuncia haciendo de México una caja de resonancia





de los crímenes cometidos contra hombres de letras, lo que contribuyó a ampliar la condena a la dictadura. Ello se debe, en opinión del autor, a que el componente intelectual en el exilio argentino y su impacto en diversos ámbitos de la cultura se reflejaron en las páginas de los medios impresos mexicanos.

De aquí que Yankelevich lleve a cabo un acucioso seguimiento de los temas tratados en la prensa mexicana durante los años del exilio: el Mundial de Fútbol, ajeno a las propuestas de boicot de algunos sectores de la izquierda europea, y con mayor interés en aprovechar la coyuntura para mostrar la supuesta fuerza de la guerrilla y denunciar los crímenes cometidos por las fuerzas armadas; las desapariciones y los asesinatos de líderes montoneros, algunos de los cuales habían sido entrevistados por los medios o cuyas declaraciones se habían convertido en fuentes de crónicas y análisis periodísticos; el conflicto por el Canal de Beagle entre los gobiernos militares de Chile y Argentina, que puso a ambos países al borde de una guerra a causa del difero limítrofe; la denuncia sistemática de secuestros, torturas, encarcelamientos y asesinatos; la solidaridad del periodismo escrito con la lucha de las Madres de la Plaza de Mayo, con base en los primeros testimonios de detenidos desaparecidos que lograron salvar sus vidas, los cuales fueron rastreados puntualmente por Selser; el apoyo a la causa de las Abuelas de Plaza de Mayo, dedicadas a la búsqueda de niños secuestrados, asesinados o entregados ilegalmente en adopción; la ocupación militar argentina de las islas Malvinas el 2 de abril de 1982 y la capitulación ante el ejército británico el 15 de junio del mismo año, derrota que fue valorada en México como el comienzo del fin del exilio.

La prensa informaba del arribo a México de algunas personalidades de la política, pero también del gremio artístico argentino. En ese periodo, México fue la escala obligada en las giras de músicos y cantantes argentinos. Además, Yankelevich proporciona evidencias de cómo el exilio estuvo representado prácticamente en todos los campos del quehacer cultural: música, dramaturgia, actuación, cinematografía, etc. Quizás como en ningún otro país, concluye el autor, el exilio de intelectuales, escritores, artistas, personas del teatro y del cine encontró en México un amplio espacio donde desarrollar su trabajo.

El texto se refiere también al primer libro publicado en México por un integrante del exilio: *Argentina: 20 años de luchas peronistas*, de Ignacio González Janzen, al cual se sumó una obra pionera en el estudio sobre la violencia, editada por el Fondo de Cultura Económica: el ensayo intitulado *Examen de la violencia argentina*, aparecido bajo los seudónimos de Justo Escobar y Sebastián Velázquez. Igualmente, resalta la publicación de un pequeño libro, *Desde la cárcel*, en el cual se reprodujeron relatos, dibujos y poemas escritos por presos políticos en distintas cárceles argentinas, prologado por Arturo Azuela y cuya edición fue promovida por el conjunto de las organizaciones del exilio argentino en México.

Cuando el exilio tocaba a su fin, reflexiona el autor, se abrieron algunos debates en torno al papel que podrían desempeñar los exiliados ante la posible flexibilización política y se profundizaron las discusiones sobre la recuperación del sentido de la democracia. Emergió entonces la disputa entre los de adentro y los de afuera, colocándose una línea divisoria entre los que al quedarse "fueron cómplices de la dictadura" y quienes al irse "se convirtieron en la mafia del exilio o los voceros de la subversión". De este modo, quienes regresaron tuvieron que enfrentar el estigma que condenó a los que se fueron por no haber tenido que soportar la atmósfera de la dictadura.

Yankelevich contrasta testimonios y estudios sobre las distintas experiencias de exilio durante la dictadura militar para encontrar que, sólo en el caso mexicano, se advierten huellas peculiares de lo que ese país dejó en la vida de quienes ahí se exiliaron. Así, las memorias del exilio le permiten descubrir cómo se reconstruyó una identidad puesta en jaque por el destierro. El autor describe las atmósferas de terror que impregnaban la decisión de abandonar Argentina a finales de 1974, sobre



todo a partir de que los escuadrones de la muerte comenzaron a cumplir sus amenazas. La huida se vio rodeada por condiciones de incertidumbre, momentos de pánico y una fuerte sensación de derrota. Fue entonces cuando México se convirtió en una opción para quienes pudieron permutar la cárcel por el destierro, especialmente para quienes no deseaban abandonar América Latina. De este modo, afirma Yankelevich, la decisión de dirigirse a México se fundó en una vaga noción de que este país se mostraba receptivo a los perseguidos, como había sido el caso del exilio español.


A partir de los relatos de exiliados, se narra cómo los argentinos con antecedentes profesionales sobresalientes consiguieron empleo de manera casi inmediata, gracias a los contactos previos con colegas mexicanos en instituciones como la UNAM, El Colegio de México, la recién fundada Universidad Autónoma Metropolitana, así como en el Centro de Estudios Avanzados del IPN. Algunos más se integraron a la editorial Siglo XXI, otros aprovecharon el espacio dedicado a la difusión de la música y el teatro que era el Foro Gandhi y, como se dijo antes, un buen número de ellos incursionaron en los medios de prensa u ocuparon espacios tanto en Secretarías de Estado como en diversos organismos públicos. Sólo unos pocos encontraron empleo en ciudades del interior del país, sobre todo en Puebla, cuya Universidad fue la primera opción laboral. En este listado, indica Yankelevich, ocupan un lugar particular los psicoanalistas, tanto los que llegaron a ofrecer sus servicios como los jóvenes que, habiendo truncado sus carreras universitarias, se formaron en México en esta especialidad.

De acuerdo con los testimonios presentados en el libro, el hospedaje temporal de los asilados diplomáticos fue resuelto por el gobierno alojándolos en hoteles como el Del Prado y el Versalles, mientras que el grueso de los exiliados se asentó en colonias cercanas a sus empleos como la Condesa, Narvarte, Del Valle, Roma, Anzures y Polanco. En este marco, las unidades habitacionales del sur de la ciudad de México, en especial la

Villa Olímpica, se convirtieron en verdaderos guetos del exilio argentino, remarca el autor. Asimismo, como una cuarta parte de la población exiliada estaba conformada por niños y adolescentes, se buscaron opciones educativas privadas vinculadas al refugio español, entre otros, los colegios Madrid y Luis Vives, o centros educativos con propuestas pedagógicas novedosas y una manifiesta vocación de izquierda, como el Centro Activo Freire.

Los exiliados hablan también de las sensaciones que les dificultaron acostumbrarse a vivir en México: las dimensiones de la ciudad, el número de coches, el tamaño de las calles, la cantidad de carteles, los nuevos olores y sabores, el lenguaje similar pero con significados distintos, etc. Pero, para ellos, el rostro más desagradable

de México fue el de la Secretaría de Gobernación, con sus interminables trámites que les provocaban una sensación de atropello y desesperación. Con todo, señala el autor, México fue tal vez el país más hospitalario de entre todos los que recibieron al éxodo argentino y, pese a los desconciertos iniciales, los exiliados respiraron una atmósfera de libertad desde su llegada. Concluida la dictadura, el retorno estuvo en el horizonte de los exiliados. Una gran mayoría volvió a Argentina tras una larga despedida; algunos, después de probar suerte en su país decidieron regresar a México, mientras que otros resolvieron convertir su exilio en residencia definitiva, finaliza Yankelevich.

Así, pues, *Ráfagas del exilio*, da cuenta de la historia del exilio argentino en sus distintas facetas: la dimensión cuantitativa del destierro, las acciones y motivaciones de la diplomacia mexicana, los casos de asilo prolongado en la Embajada de México en Buenos Aires, las ideas y prácticas políticas de los argentinos exiliados, sus espacios de asociación y sus intereses políticos, muchas veces antagónicos, su participación en la prensa mexicana y, por último, los recuerdos de la vida cotidiana durante los años que permanecieron en México, todo lo cual les dio una nueva identidad, denominada por muchos *argenmex*, que se puso a prueba con el retorno a la democracia en Argentina. 





## ¿Es posible escribir la historia de la infancia?

*Algunos comentarios en torno al libro  
Conceptos, imágenes y representaciones  
de la niñez en la ciudad de México (1880-1920)  
de Alberto del Castillo Troncoso\*\**

**D**efinir la niñez en términos históricos implica un esfuerzo de abstracción, una combinación de informaciones cuantitativas y cualitativas que se entretajan en una urdimbre de conceptos tan complejos como la duración de la vida, las edades, los géneros, las formas de trabajo, la salud y enfermedad, los sentimientos y expectativas, la estructura familiar, la educación, las identidades colectivas y los espacios públicos y privados. Así, pese a que el tema en principio parece introducirnos de lleno en el campo de la historia social, puesto que alude a las prácticas sociales que involucran a los niños como tales, no podemos dejar de lado el enfoque cultural que se ocupa de los significados inscritos en estos hábitos colectivos y, sobre todo, de las formas de transmisión de los mismos.

Si bien, desde la publicación en 1960 de la obra clásica de Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*<sup>1</sup>, se ha debatido muy extensamente en torno al

\* Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

\*\* CASTILLO TRONCOSO, 2006.

<sup>1</sup> A principios de la década de 1960, Philippe Ariès ubicó en el temprano siglo XVII francés lo que él mismo describiría como “descubrimiento de la infancia”, subrayando la influencia

tema de la infancia como construcción histórica, el consenso académico general admite que la noción de niñez, tal y como la entendemos hoy en día, es un elemento relativamente reciente, cuyo desarrollo se encuentra estrechamente ligado a transformaciones sociales, culturales, e incluso psicológicas que pueden señalarse como propias de la génesis de la sociedad moderna occidental.

De entonces a la fecha se han publicado diversos estudios en torno a los proyectos educativos y métodos de crianza propuestos por los moralistas y pedagogos del Renacimiento y la Ilustración, así como descripciones más o menos detalladas sobre las represiones y excesos de la vida escolar y doméstica de los que fueron “vícti-

ejercida por los moralistas y educadores de la época en el reconocimiento del niño como un ser esencialmente distinto del adulto, cuyo comportamiento los adultos debían vigilar y reglamentar, haciendo despliegue de una *desmedida* severidad. En términos generales, esta tesis parte de la idea de que en la Edad Media no existía una percepción de la niñez como una etapa particular en la vida de los individuos y que, por lo tanto, no había una distinción clara entre el niño y el adulto. El desarrollo de esta distinción en los albores de la Europa moderna se ha identificado, fundamentalmente, con el deseo manifiesto de las familias pertenecientes a una “naciente clase burguesa” de que sus hijos se educaran de una forma determinada con el fin de prepararse para su desempeño individual como futuros adultos y, sobre todo, como futuros ciudadanos. ARIÈS, 1987.



ma” los niños de la Europa moderna bajo la vigilancia obsesiva de sus familias y preceptores, o bien de la indiferencia que éstos habían sufrido a lo largo de la historia occidental, particularmente durante la Edad Media. Así, mientras Ariès relaciona la historia de la niñez con la historia de la escolarización, Lawrence Stone<sup>2</sup> y Jaques Gelis<sup>3</sup> la vinculan más directamente con el desarrollo del individualismo en la sociedad burguesa, Jean-Louis Flandrin<sup>4</sup> y Michel Perrot<sup>5</sup> con la transición hacia el modelo de la familia conyugal, Edward Shorter<sup>6</sup> con el desarrollo del concepto moderno de maternidad, Lloyd deMause<sup>7</sup> y Priscilla Robertson<sup>8</sup> con la génesis de una psicología social que resulta de la reducción progresiva del maltrato infantil a lo largo de la historia del mundo occidental y Hugh Cunningham con el desarrollo del espíritu ilustrado y el debilitamiento del dogma del pecado original<sup>9</sup>. Por su parte, más recientemente, Giovanni Levy y Jean-Claude Schmitt<sup>10</sup> han abierto el espectro hacia el estudio de la juventud, observada como esa frontera móvil que históricamente ha ido retrasando el inicio de la vida adulta.

Sin embargo, más allá de estudios en torno a modelos educativos, al desarrollo de códigos de conducta que apuntan a un proceso “civilizatorio” o a tendencias socioeconómicas o psicosociales, que dan como resultado un panorama más bien impresionista conformado por testimonios de diversa índole, lo cierto es que es muy poco lo que se ha escrito en relación a la experiencia infantil en términos, digámosle así, “reales”. Es decir que la historia de la niñez se ha observado siempre a través de la mediación de los adultos (en los indicios que aparecen en testimonios personales, en pinturas, en novelas, en manuales, en informes sanitarios, en estadísticas, en legislaciones, en cuentos o juguetes para niños...) y muy rara vez de forma directa.

Incluso cuando alguien se toma el tiempo para dar testimonio detallado de sus recuerdos de la infancia, lo hace desde la mediación de su propia mirada adulta. Esto último nos obliga a reflexionar acerca de si

es verdaderamente posible realizar semejante tipo de “historia de la infancia”, como la llamamos quienes nos dedicamos a estudiar a los niños en su contexto espacio-temporal.

Si la historia de la infancia resulta ser, en sentido estricto, el análisis de las formas en que los adultos han observado a los niños a través de la historia, entonces de lo que estamos hablando es de una historia de las representaciones en torno a los niños y no estrictamente de una historia sobre la propia niñez, que de hecho constituye un objeto de estudio francamente escurridizo, si no es que completamente inasible. Es decir que estamos partiendo de la idea del niño, no como un ente concreto “de carne y hueso”, sino como una construcción histórica que constituye el reflejo de todo un sistema de significados y referencias inmersos en un contexto cultural, religioso, social y político determinado. Es esta construcción de significados en torno a la niñez (tan cambiante como la propia sociedad moderna) lo que podríamos entender como “representación de la infancia”.

Siguiendo los lineamientos de Roger Chartier, así como sus planteamientos acerca del *mundo como representación*<sup>11</sup>, consideramos que el problema de la “historia de la infancia” consiste en comprender que no se trata de estudiar al niño como tal, sino de señalar la historicidad del concepto mismo, así como de analizar la manera como sus mutaciones impactan la práctica social y viceversa. La única forma de hacerlo es a través de las distintas representaciones que la sociedad ha generado en torno a la niñez. Los discursos, imágenes y estrategias que los adultos han empleado para introducir a los niños en su mundo anteceden a toda práctica social relacionada con la infancia, y se encuentran determinados en todo momento por el contexto material en que se formulan.

No hay que ignorar que la metodología de Ariès, basada en el análisis iconográfico de las representaciones infantiles en la pintura francesa de los siglos XVI al XVIII, ha sido objeto de innumerables críticas que describen a ese tipo de fuentes como “tremendamente secundarias”, ya que no expresan necesariamente actitudes “reales”, sino apenas concepciones fantasiosas, o en el mejor de los casos, meras especulaciones<sup>12</sup>. Sin em-

<sup>2</sup> STONE, 1975.

<sup>3</sup> GELIS, 1989.

<sup>4</sup> FLANDRIN, 1979.

<sup>5</sup> PERROT, 1989.

<sup>6</sup> SHORTER, 1976.

<sup>7</sup> DEMAUSE, 1982.

<sup>8</sup> ROBERTSON, 1982.

<sup>9</sup> CUNNINGHAM, 1995.

<sup>10</sup> LEVI y SCHMITT, 1996.

<sup>11</sup> CHARTIER, 1995.

<sup>12</sup> Otra crítica inevitable con respecto al uso de estas fuentes es el hecho evidente de que, en todo caso, éstas reflejan una serie



bargo, es indudable que la enorme aportación de este autor no radica tanto en sus “hallazgos” (cuestiónese o no la pertinencia de sus interpretaciones en torno a la iconografía) sino, precisamente, en el hecho de haber puesto en tensión una idea que se había considerado hasta entonces como un dato: que “los niños siempre serán niños”. En ese sentido, su obra constituye un parteaguas historiográfico, no sólo porque planteó una serie de preguntas radicalmente distintas a los cuestionamientos tradicionales respecto a la modernidad, sino sobre todo porque estableció una relación directa entre los significados inscritos en una expresión artística (ya sea plástica o literaria), las prácticas sociales y la conformación de identidades colectivas.

Algo semejante puede decirse entonces de la obra de Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*, que se ha convertido en una referencia obligada para aproximarnos a la historia de la infancia en el contexto mexicano. Se trata de la primera publicación dedicada al estudio detallado de las imágenes y representaciones de la infancia en México, desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, a partir de la mirada especializada de médicos y pedagogos, así como de la prensa y revistas ilustradas. En esta obra Castillo Troncoso dedica particular atención al recurso de la fotografía, que se convirtió en un importante lenguaje divulgador de la época, y anota entre muchas otras consideraciones que:

En México la correlación del surgimiento de un concepto moderno de infancia y la difusión masiva de una serie de imágenes y representaciones fotográficas con el mismo tema se produjo durante el periodo del Porfiriato, entre los años 1876 y 1911, cuando el país entró en un proceso de estabilidad política y de paz social que le permitió generar grandes transformaciones en el ámbito material y dar continuidad a los procesos políticos y culturales; situación que contrastaba con los disturbios y la inestabilidad de los golpes de Estado que caracterizaron a la primera mitad del México independiente.<sup>13</sup>

Desafortunadamente, todavía no sabemos mucho acerca de la situación de los niños en la época colonial;

de actitudes hacia la infancia pertenecientes a ciertos grupos muy localizados de la sociedad francesa (como la corte de los Luises) y no de ésta en su conjunto; menos aún de la totalidad del mundo occidental. POLLOCK, 1990, p. 38.

<sup>13</sup> CASTILLO TRONCOSO, 2006, p. 25.



pero, sin ir más lejos, la misma dificultad para encontrar indicios suficientes al respecto nos hace suponer que no constituían una parte central en el orden familiar establecido. Para la segunda mitad del siglo XIX, en cambio, existen una buena cantidad de testimonios que nos muestran ya una actitud de franco interés con respecto al tema de los niños en México, al menos entre algunos grupos más o menos localizados de las clases medias y altas de los centros urbanos. Sabemos que el abandono y el trabajo infantil, los cuales fueron prácticas comunes durante todo el periodo colonial, no disminuyeron en forma considerable a lo largo del periodo decimonónico; no obstante, es posible reconocer cierta preocupación por las condiciones de vida de los niños, por su educación y por su bienestar moral. Preocupación que, cuando menos en el discurso de las familias acomodadas, y en el del propio Estado liberal, involucraría también a los niños de clase baja.

Es posible que el Porfiriato constituya el periodo más adecuado para ubicar en el tiempo el momento concreto en que los esfuerzos por lograr un verdadero reordenamiento de la sociedad mexicana, a partir de un esquema moderno, pudieron ponerse en práctica. Al respecto, Castillo Troncoso ha afirmado que no fue sino hasta ese periodo cuando se generaron las condiciones idóneas para que pudiese llevarse a cabo una estrategia



de control social más realista y eficiente. Por esa misma razón, ubica la evolución de una nueva actitud hacia la infancia, resultado del desarrollo de una “mirada social” preponderantemente urbana, entre el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX.<sup>14</sup>

En el libro que aquí se reseña, que no podemos menos que reconocer como pionero en la hasta ahora todavía joven historiografía sobre las representaciones de la niñez en México, Castillo Troncoso ha propuesto una estrecha relación entre el surgimiento de un “discurso gráfico”, que desde la década de 1890 transformó radicalmente el carácter de la prensa nacional, y el crecimiento de la preocupación estatal en torno al fenómeno de la infancia: un interés particularmente visible en los campos de la educación y la pedagogía, la pediatría y la higiene infantil.

La construcción de este doble escenario científico y periodístico —explica Castillo Troncoso— contó con numerosas representaciones de carácter fotográfico y tuvo un peso específico importante por lo que se refiere a la ciudad de México. Su relevancia fue tanto mayor en la medida en que en la época existía un vacío, se carecía de una legislación tendiente al reconocimiento y protección de los derechos de los infantes. En este sentido, considero que los argumentos científicos, los textos reporteriles y la diversidad de imágenes y representaciones contribuyeron a la difusión de un imaginario que permitió sensibilizar a la incipiente opinión pública capitalina acerca de algunos de los graves problemas que aquejaban a la población infantil y a replantear algunos conceptos de esta etapa.<sup>15</sup>

Ciertamente, la introducción de la fotografía en la prensa mexicana de fines de la centuria desempeñó un papel determinante, puesto que transformó de manera profunda la función de las imágenes, que tradicionalmente se habían mantenido supeditadas al texto, ad-



quiriendo desde entonces sentidos propios, independientes del discurso escrito, y expresando una serie de mensajes que no estaban incluidos necesariamente en aquél. “En el Porfiriato —detalla Castillo Troncoso— la fotografía certificaba la existencia misma de la realidad, y constituía una prueba documental de primer grado, que no podía mentir”.<sup>16</sup>

La representación fotográfica, entendida así como una reproducción fidedigna de lo que es —tal y como es—, se convirtió entonces en un criterio de verdad que respaldaba el discurso cien-

tífico de los médicos preocupados por combatir el viejo prejuicio de la predisposición infantil a la enfermedad. El desarrollo de la pediatría en México, a partir de la última década del siglo XIX, partió de la idea de la “otredad” de la anatomía infantil, es decir de su diferencia esencial con respecto al adulto y la necesidad de estudiar los padecimientos propios de la infancia, relacionados con la particular constitución de un cuerpo que no se caracterizaba únicamente con su relativa pequeñez.

El saber médico establecía que la fisiología de la infancia poseía carácter único, plenamente diferenciado de la etapa adulta, y que el crecimiento constituía una de sus funciones más importantes. De hecho, el estudio detallado de las condiciones en que se desarrollaba este último, proporcionó un número considerable de referencias documentables para constatar la originalidad de la etapa, caracterizada por el crecimiento acelerado y propensa a un número mayor de irregularidades.<sup>17</sup>

Esta mirada preponderantemente empírica, se basó en la observación de casos clínicos específicos a partir de diferentes métodos de auscultación y en la aplicación de tecnologías visuales de reciente creación, tales como la radiografía, el microscopio y la fotografía clínica. De ahí

<sup>14</sup> CASTILLO TRONCOSO, 1998, p. 315.

<sup>15</sup> CASTILLO TRONCOSO, 2006, p. 28.

<sup>16</sup> *Ibidem.* p. 47.

<sup>17</sup> *Ibidem.* p. 75.



que esta resignificación del cuerpo infantil resultara a la postre indisociable del discurso gráfico.

Paralela al despliegue pediátrico, según apunta Castillo Troncoso, se desarrolló en México una tendencia psicológica “recreada y construida desde la perspectiva evolucionista de la madurez”<sup>18</sup> que encontraría en las instituciones escolares su espacio más fecundo. En ella se cruzaron las miradas de la etnología, la medicina y la pedagogía que pretendieron estudiar la mente del niño y su relación con características raciales particulares, como una forma de explicación de los vicios y la delincuencia. Esta mirada llegó acompañada de un concepto de “higiene”, que combinaba criterios morales y científicos, como medio de prevención de los problemas sociales. “La infancia, convertida de esta manera en futuro de la nación, era el espacio estratégico donde convergían los peligros más terribles de una posible degeneración racial, tanto como las ilusiones y esperanzas sociales en el progreso y bienestar colectivos”.<sup>19</sup>

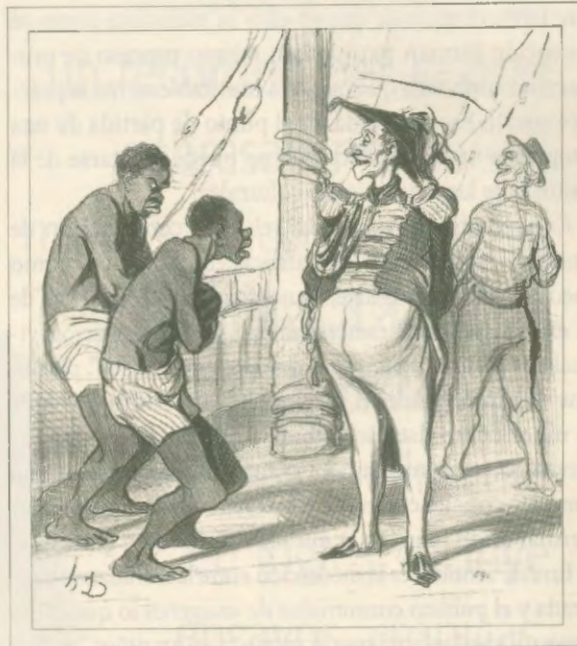
Nuevamente la fotografía desempeñó la función de sustentar este paradigma evolucionista al evidenciar, a través de una visión de “lo real”, las diferencias entre una niñez “normal” y una “anormal”. “La mirada médico-pedagógica —concluye Castillo Troncoso— contribuyó a la creación y difusión de una extensa serie de representaciones de la niñez que permitieron un acercamiento diferente a los cuerpos y las mentes infantiles, convirtiendo a esta etapa en un objeto de estudio que trascendió los círculos académicos y se vinculó con intereses y preocupaciones más amplias”.<sup>20</sup>

El círculo de los nuevos saberes especializados en torno a la infancia y su divulgación entre la gente común se cerró a partir de una serie de transformaciones tecnológicas que afectaron de manera dramática el carácter de la prensa periódica desde finales del siglo XIX. En esos años la voz doctrinal y moralista de la crónica cotidiana tradicional abrió espacio al periodismo noticioso y con ello la inmediatez contundente del acontecimiento se impuso sobre la severidad reflexiva del juicio editorial. Los grabados y fotografías poblaron de manera cada vez más intensa las páginas de los diarios, desempeñando una función que iba más allá de lo meramente ilustrativo. Las imágenes, sobre todo las fotográficas, constituyeron un reforzamiento de la información, pues

<sup>18</sup> *Ibidem*. p. 112.

<sup>19</sup> *Ibidem*. p. 129.

<sup>20</sup> *Ibidem*. p. 135.



contribuían (como hoy en día lo hace el video) a generar en el público la ilusión de asistir al hecho referido como testigo presencial.

Fue en ese contexto donde los niños comenzaron a irrumpir en el horizonte visual de los impresos, como una realidad social de primera importancia, apareciendo su imagen en reportajes policíacos, en anuncios comerciales y en todo un caudal de artículos relacionados con la buena crianza y la higiene moral. Todo ello contribuyó a la apropiación del discurso originalmente científico entre editores, periodistas y lectores.

Es imprescindible aclarar que la reflexión fundamental que plantea Castillo Troncoso en estas páginas tiene que ver menos con una alteración sustancial en las condiciones de la infancia mexicana en las décadas estudiadas y más con la construcción de criterios ideológicos estatales con respecto a ésta, que serían retomados más tarde por los regímenes posrevolucionarios y servirían como una de las bases principales del discurso oficial que se mantuvo vigente en México a lo largo del siglo XX.

Planteando el tema en términos metodológicos, la propuesta de Castillo Troncoso pone el acento en una cuestión clave para comprender la historia de la infancia desde el marco de la historia de las representaciones. Esto es, que resulta imprescindible partir de un análisis de los dispositivos mediáticos a través de los cuales se difunde el “ideal infantil” (ya sea la pintura france-



sa del siglo XVI o el fotorreportaje porfiriano), puesto que tanto el mensaje que en ellos se transmite como su recepción forman parte de un mismo proceso de producción simbólica que impacta inevitablemente la práctica social. Ese, sin duda, es el punto de partida de una propuesta historiográfica que no puede apartarse de la historia de las mediaciones culturales.

En este caso en particular, el de la construcción de una noción moderna de infancia, la fotografía, como medio y como lenguaje, constituye una condición de la existencia "real" concretizada. La representación visual constituye mucho más que un "imaginario", puesto que de ella depende en gran medida la confirmación de la niñez como dato socialmente establecido: como estereotipo, sí, pero también como denuncia, como una toma de conciencia frente a actores sociales que habían permanecido fuera de la mirada del discurso gráfico.

En este sentido, es la mediación entre la mirada especializada y el público consumidor de imágenes lo que construye un ideal infantil que se proyecta en los niños "reales" y en cierto sentido puede llegar incluso a condicionar su experiencia vital: no porque el ideal se vea "cristalizado" en ellos, sino porque las representaciones construidas en torno suyo habrán de transformar su identidad y su percepción de sí mismos de una manera o de otra.

Desde este punto de vista, consideramos que una de las principales aportaciones de la investigación de Castillo Troncoso radica en la reivindicación de este tipo de fuentes, fundamentales para la historia cultural, que pese a requerir de una lectura interpretativa (que no necesariamente especulativa), resultan ser mucho menos "secundarias" de lo que una lectura prejuiciada supone. Lo anterior, en virtud de que, como apunta Michel Certaeu, gracias al conocimiento de las representaciones y comportamientos de una sociedad "parece posible y necesario identificar el uso que hacen de ellos grupos e individuos".<sup>21</sup>

Estudiar la historia de la infancia es, por lo tanto, una pretensión viable que apunta en la dirección de una historiografía nueva, centrada en el empleo de metodologías provenientes de distintas disciplinas, que busca no sólo el rescate de actores sociales tradicionalmente inadvertidos, sino también, mediante el estudio de los dispositivos mediáticos, el desarrollo de formas distintas de aproximarse al pasado y de interpretar las informaciones que en él se produjeron.

<sup>21</sup> CERTAEU, 1996, p. XLII.

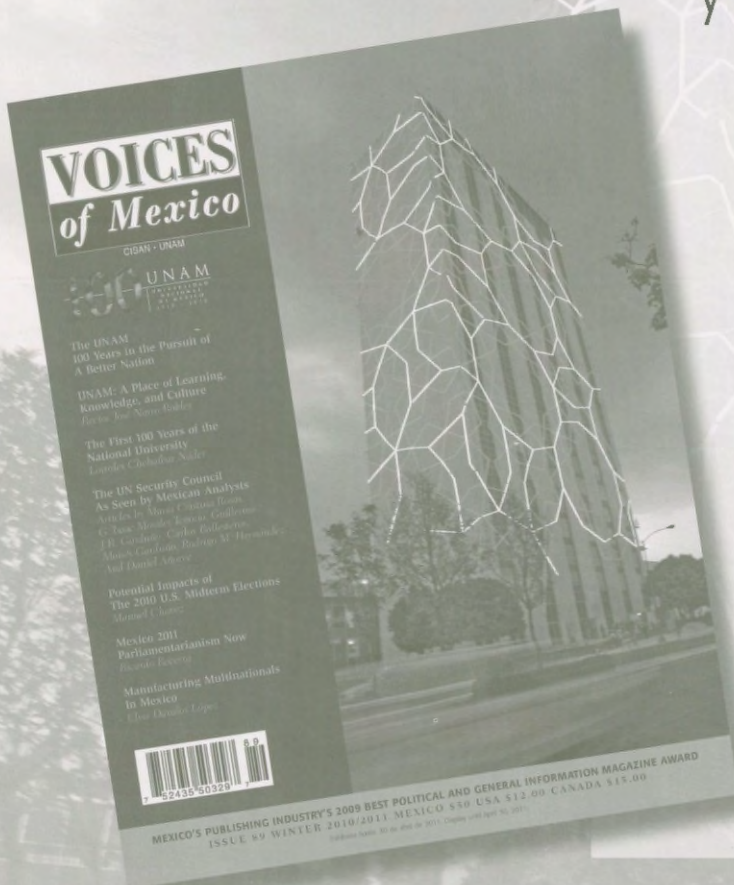
## Bibliografía:

- ARIÈS, Phillipe  
1987 *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del  
1998 "Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el Porfiriato", en *Historia mexicana*, vol. 48, núm. 2, pp. 277-320.
- 2006 *Conceptos imágenes y representaciones de la niñez en México*. México, El Colegio de México/Instituto Mora.
- CHARTIER, Roger.  
1995 *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa.
- CUNNINGHAM, Hugh  
1995 *Children and Childhood in Western Society since 1500*. Londres/Nueva York, Longman.
- DEMAUSE, Loyd (ed.)  
1982 *Historia de la infancia*. Madrid, Alianza.
- FLANDRIN, Jean-Louis  
1979 *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona, Crítica.
- GELIS, Jaques  
1988 "La individualización del niño", en ARIÈS y DUBY (coords.), *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus, vol. 3, pp. 311-330.
- LEVI, Giovanni y Jean-Claude Schmitt.  
1996 *Historia de los jóvenes*, 2 vols., Madrid, Taurus.
- PERROT, Michel  
1988 "La familia triunfante", en ARIÈS y DUBY (coords.) *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus, vol. 4, pp. 99-110.
- POLLOCK, Linda  
1990 *Los niños olvidados; relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*. México, Fondo de Cultura Económica.
- CERTAEU, Michel de.  
1996 *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana.
- ROBERTSON, Priscilla.  
1982 "El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX", en DEMAUSE, *Historia de la infancia*. Madrid, Alianza.
- SHORTER, Edward  
1976 *The Making of Modern Family*. Londres, William Collins.
- STONE, Laurence.  
1975 *The family, sex and Marriage in England, 1500-1800*. Londres, Weidenfeld & Nicholson.



# VOICES *of Mexico*

Descubra México en un recorrido por lo más sobresaliente de sus manifestaciones artísticas y culturales. La revista *Voices of Mexico*, editada totalmente en inglés, incluye ensayos, crónicas, reportajes y entrevistas sobre economía, política, ecología y relaciones internacionales.



## Suscripción anual

\$140.00 M.N Tres números/un año

## Informes y suscripciones:

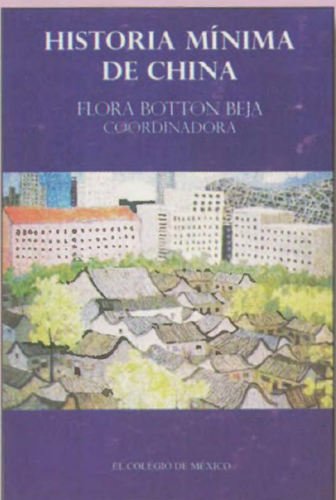
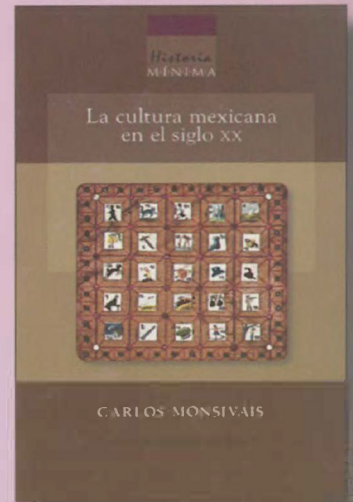
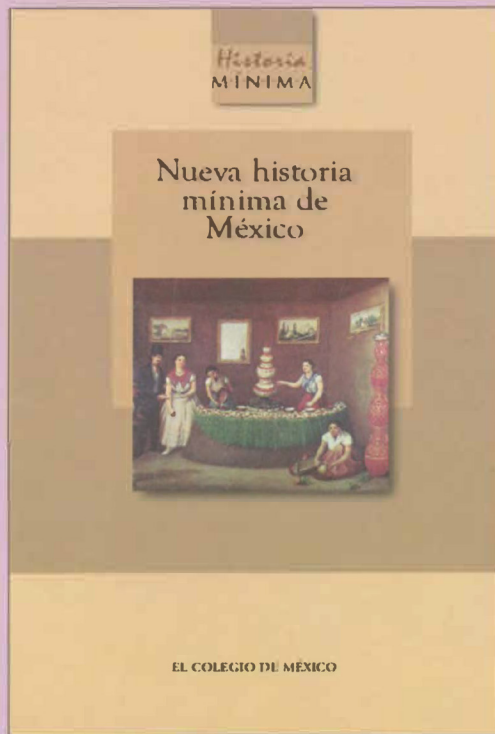
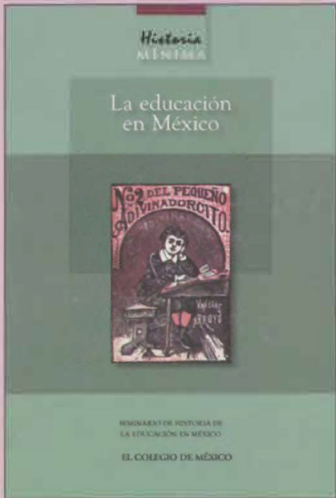
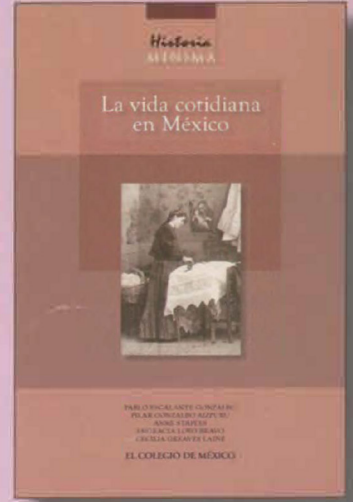
Torre II de Humanidades, piso 9  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

Tel. 5623 0246, exts. 42301 y 42299

[voicesmx@servidor.unam.mx](mailto:voicesmx@servidor.unam.mx)



Historia  
MÍNIMA



El Colegio de México, A. C.,  
Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,  
Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.  
Para mayores informes:  
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:  
publicolmex@colmex.mx

